



# **Agenda Local 21:** *Proceso municipal para la Sostenibilidad en Bermeo*

## ***II. Documento: Plan de Acción de Sostenibilidad***



**FEBRERO DE 2006**



# UDALTALDE 21 URDAIBAI-BUSTURIALDEA

## COMITÉ COMARCAL DE UDALTALDE 21 URDAIBAI-BUSTURIALDEA

### **IHOBE, S.A.**

Xabier González. Técnico  
M<sup>a</sup> Mar Alonso. Técnica  
Agate Goyarrola. Técnica  
Josu Sanz. Técnico

### **Comité Técnico de U21 Urdaibai-Busturialdea**

Técnico-Coordinador de Udaltalde 21. Joseba Irazabal.  
Técnico de Izartu del Ayto. de Gernika. Rafa Ensunza.  
Técnico de Medio Ambiente del Ayto. de Bermeo. Gaizka Aurrekoetxea.

### **Comité de Sostenibilidad de Bermeo**

#### *Responsables políticos*

Juan Karlos Goienetxea. Alcalde de Bermeo  
Gaizka Gabantxo. Concejales de Hacienda, Economía, Promoción y Turismo  
Luziano Astiazaran. Concejales de Agricultura  
Aingeru Astui. Concejales de Cultura  
Joseba Andoni Apraiz. Concejales de Medio Ambiente, Urbanismo y Servicios  
José Arenal. Concejales de PNV  
Iñigo Imaz. Concejales de PNV

#### *Técnicos*

Ander Idigoras. Urbanismo  
Iñigo González. Servicios  
Bego Landa. Behargintza  
Edurne Urrutia. Economía  
Susana Regidor. Cultura  
Ramón Alberdi. Patronato de Salud y Bienestar  
Naiara Anasagasti. Organización  
Begoña Gangoiti. Turismo  
Gaizka Aurrekoetxea. Medio Ambiente  
Josu Azaola. Beruala  
Maite Alvarez. Euskera



### **Ayuntamientos participantes**

Pedro Isasi. Alcalde Ajangiz  
Andoni Mingo. Alcalde de Arratzu  
Joseba Andoni Apraiz. Concejal de Bermeo  
Javier Gondra. Alcalde de Busturia  
Asier Madarieta. Alcalde de Ea  
Miren Lourdes Eiguren. Concejala de Elantxobe  
Ager Lejarreta. Concejal de Ereño  
Iñaki Madariaga. Alcalde de Errigoiti  
Gorka Uria. Concejal de Forua  
Miren Arantza Madariaga. Alcaldesa de Gautegiz-Arteaga  
Juan Félix Arejita. Concejal de Gernika-Lumo  
Gurutze Solabarrieta. Concejala de Ibarangelu  
José Antonio Bastegieta. Alcalde de Kortezubi  
Ramón Urresti. Alcalde de Mendata  
Joseba Iñaki Lejarraja. Alcalde de Morga  
Miren Nekane Garayo. Alcaldesa de Mundaka  
Frantzisko Jabier Ondarza. Alcalde de Murueta  
Francisco Javier Gezuraga. Alcalde de Muxika  
Lourdes Aboitiz. Alcaldesa de Nabarniz  
José Félix Goiri. Concejal de Sukarrieta

### **Grupo consultor: Ingurune S.L.-Prospektiker, S.A.**

Julen Rekondo Bravo. Técnico  
Arkaitz San José Martínez. Técnico  
Jon Torre. Técnico  
Ane Bustinduy. Técnica  
Ibón Zugasti. Técnico  
Mikel Irasuegi. Técnico

<b>0. ÍNDICE</b>	
<b>1. PRESENTACIÓN</b>	.....
<b>2. DEL DIAGNÓSTICO AL PLAN DE ACCIÓN</b>	.....
<b>3. PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD</b>	.....
3.1 OBJETIVOS	.....
3.2 ESTRUCTURA Y CONTENIDOS	.....
3.2.1 ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN	.....
3.2.2 CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PLAN DE ACCIÓN	.....
3.2.3 CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA Y RESPONSABILIDAD DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES	.....
3.2.4 CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES	.....
3.3 RESUMEN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES Y PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS	.....
3.4 FICHAS DESCRIPTIVAS DE LAS ACCIONES	.....
<b>4. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN</b>	.....
4.1 PRESENTACIÓN	.....
4.2 SISTEMAS DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD	.....
4.2.1 CARACTERÍSTICAS	.....
4.2.2 CRITERIOS DE SELECCION	.....
4.2.3 REFERENCIAS METODOLOGICAS	.....
4.2.4 SISTEMA DE INDICADORES PROPUESTO	.....
4.2.5 FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS INDICADORES	.....

## **1. PRESENTACIÓN**

Un Plan de Acción Local es un instrumento voluntario para orientar la gestión y políticas locales en pro de la sostenibilidad, que se articula mediante un conjunto de objetivos a lograr y acciones a ejecutar en la escala local en un período de varios años. El Plan de Acción constituye el elemento fundamental y vertebrador de las Agendas Locales 21.

El objetivo fundamental de un Plan de Acción Local es el de avanzar hacia un municipio más sostenible que fomente y permita compatibilizar el progreso económico, la equidad social y la preservación del medio ambiente, mejorando la calidad de vida de sus ciudadanos.

Los Planes de Acción Local se elaboran a partir de un amplio análisis y diagnóstico previo del municipio que permita identificar las principales debilidades y fortalezas internas del presente, así como las oportunidades y amenazas que pueden condicionar su futuro.

Los Planes de Acción Local son instrumentos de planificación estratégica al aportar una visión y objetivos hacia los que avanzar como municipio partiendo del estado y tendencia y tendencias actuales, y la concertación de visiones y prioridades de los diferentes sectores.

En este sentido los capítulos considerados son:

### ***DEL DIAGNÓSTICO AL PLAN DE ACCIÓN***

Contiene el Diagnóstico del estado actual y tendencias del municipio para cada uno de los ámbitos temáticos considerados y el establecimiento a partir de ello de los objetivos de actuación asociados que posteriormente se ven reflejados en el Plan de Acción.

### ***PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD***

Contiene la caracterización y descripción de los contenidos del Plan de Acción para la Sostenibilidad de Bermeo con la exposición y explicación de sus Líneas Estratégicas, Programas y Acciones, y su caracterización específica.

### ***SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN***

Se presenta, a modo de esquema, la caracterización y descripción del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad, diseñado para el seguimiento del proceso de Agenda 21 Local del municipio de Bermeo, de forma que se pueda evaluar anualmente el grado de desarrollo de la implantación del Plan de Acción para la Sostenibilidad y el estado del municipio.

## 2. DEL DIAGNÓSTICO AL PLAN DE ACCIÓN

A partir de los elementos de diagnóstico definidos en los diversos ámbitos de análisis se procede en las siguientes páginas a la identificación de los programas de actuación a desarrollar en el marco del Plan de Acción para la Sostenibilidad.

En las páginas siguientes se muestran en forma de tablas el listado de elementos de diagnóstico y los objetivos de sostenibilidad que llevan asociados: estructurados según los diferentes temas analizados:

- Desarrollo social
- Desarrollo económico
- Ordenación del territorio y urbanismo
- Vectores medioambientales
- Organización municipal y participación ciudadana

Para cada tema se muestra un listado inicial de Elementos de Diagnóstico, se enumera, estructurado en dos columnas, el conjunto de Elementos de Diagnóstico del tema en cuestión y los objetivos de sostenibilidad asociados que se proponen respectivamente.

Debido a la estrecha vinculación existente entre ciertos elementos de diagnóstico se ha optado en algunos casos por agruparlos, de forma que los programas planteados en la columna derecha están asociados a todo un grupo de elementos.

En el capítulo 3, encontraremos los objetivos de sostenibilidad transformados en *Programas de actuación* como objetivos concretos enmarcados en grandes objetivos generales o Líneas Estratégicas. Cada uno de los Programas a su vez, se ramificará en acciones concretas del Plan a realizar.

## Tablas de elementos de diagnóstico y objetivos de sostenibilidad

<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	
<b>ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO</b>	<b>OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ A pesar de ser el municipio más poblado de Busturialdea, en el período 1986-2001 se produjo un descenso demográfico del 8%.</li> <li>▪ La mayor parte de los bermeanos viven en el casco urbano (Alde zaharra, Kurtzio, Portale), pero también hay una porción de la población que vive en núcleos rurales como Arana, Agirre, Mikel Deuna, Almika, Artika,...</li> <li>▪ En la última época ha habido un crecimiento importante del número de inmigrantes.</li> <li>▪ En los últimos años ha aumentado de manera significativa la cantidad de personas que perciben Ayudas de Emergencia Social y la Renta Básica, siendo la mayor parte de los mismos mujeres e inmigrantes. El Patronato Municipal de Salud y Bienestar Social se encarga de la gestión de los servicios sociales.</li> <li>▪ Existe dotación de infraestructuras sanitarias, incluido el Hospital de Salud Mental, pero debe completarse.</li> <li>▪ El nivel de instrucción de la población está por debajo de la media comarcal.</li> <li>▪ El 71,5% de los alumnos de Bermeo están en el modelo D, el 14,5% en el modelo B, y el 13% en el A.</li> <li>▪ Más de 3 de cada 4 habitantes (78%) son euskaldunes. El Área de Euskara ha puesto en marcha el Plan General de Revitalización del Euskara 2004-2006.</li> <li>▪ En el período 2000-2004, se ha incrementado la participación presupuestaria en actividades de solidaridad internacional, pasando del 0,22% al 0,32% del total de gastos.</li> <li>▪ El Plan Joven de Bermeo ya está en funcionamiento, de cara a dar respuesta a la problemática de los niños y jóvenes del municipio.</li> <li>▪ El Área de Cultura municipal desarrolla un importante volumen de actividades a lo largo del año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientar e informar a los ciudadanos sobre los recursos de asistencia disponibles.</li> <li>▪ Dar apoyo y asistencia a los sectores desfavorecidos.</li> <li>▪ Garantizar la cobertura de las necesidades básicas al conjunto de la población.</li> <li>▪ Garantizar la disponibilidad y accesibilidad del conjunto de la población a los equipamientos y servicios educativos y culturales.</li> <li>▪ Facilitar y generalizar el acceso a las nuevas tecnologías.</li> <li>▪ Dinamizar las actividades y tejido cultural del municipio.</li> <li>▪ Impulsar la educación para el desarrollo sostenible, la paz y la interculturalidad.</li> <li>▪ Garantizar la disponibilidad y accesibilidad del conjunto de la población a los equipamientos y servicios sanitarios básicos.</li> <li>▪ Fomentar la actividad solidaria.</li> </ul>

<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
<b>ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO</b>	<b>OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Producto Interior Bruto (PIB) y la Renta Familiar bruta del municipio están por debajo de las medias de Bizkaia, Busturialdea y la CAPV. La tasa de población activa también es baja.</li> <li>▪ El principal sector económico son los servicios, ya que casi la mitad de la población ocupada desarrolla algún tipo de actividad terciaria. El volumen de las plantillas del Ayuntamiento de Bermeo y del Hospital es bastante elevado.</li> <li>▪ El sector pesquero ejerce de motor de la economía de la localidad. El puerto de Bermeo ocupa el primer puesto respecto al volumen total de flota pesquera, sobre todo destacan la flota de bajura y la flota congeladora.</li> <li>▪ El sector industrial está relacionado de manera estrecha con la pesca. Además de las empresas conserveras, existen una serie de empresas vinculadas a la construcción y al sector energético.</li> <li>▪ Las actividades agropecuarias se desarrollan en una serie de barrios rurales de Bermeo.</li> <li>▪ En la última década se ha producido un descenso importante del número de comercios y de la densidad comercial. De cara a hacer frente a ese declive, se ha puesto en marcha el Plan Especial de Revitalización Comercial (PERCO). Los establecimientos más numerosos son los de la rama de la alimentación.</li> <li>▪ A finales de 2004, Bermeo contaba con una tasa de desempleo del 7,01%, siendo dicho índice menor a las medias de Bizkaia y la CAPV. En los últimos años ha bajado dicha tasa, siendo el sector sin cualificación y el grupo de entre 25 y 34 años quienes más sufren el efecto del desempleo.</li> <li>▪ El centro Behargintza de Bermeo, Mundaka, y Sukarrieta tiene como objeto el fomento de puestos de trabajo y empresas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Promover y formar en la cultura emprendedora, la innovación tecnológica y la calidad ambiental al tejido empresarial local.</li> <li>▪ Potenciar el desarrollo de las empresas locales.</li> <li>▪ Fomentar la economía social.</li> <li>▪ Impulsar el desarrollo turístico basado en el patrimonio natural y cultural.</li> <li>▪ Facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas basadas en las nuevas tecnologías y el conocimiento.</li> <li>▪ Aportar información y orientación laboral al colectivo de desempleados.</li> <li>▪ Potenciar la formación laboral para facilitar el acceso al mercado laboral.</li> <li>▪ Facilitar mecanismos locales de inserción laboral.</li> <li>▪ Mejorar la formación continua de los trabajadores.</li> </ul>



<b>ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO</b>	
<b>ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO</b>	<b>OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El municipio cuenta con una extensión de 33,31 km<sup>2</sup>, lo que supone uno de los más vastos de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. El paisaje es bastante pronunciado, lo cuál dificulta el desarrollo urbanístico.</li> <li>▪ El Avance del PTP del Área Funcional de Gernika-Bermeo se encuentra en fase de redacción y de momento no ha recibido ningún tipo de aprobación administrativa.</li> <li>▪ El Planeamiento urbanístico vigente en Bermeo son las Normas Subsidiarias de tipo b) aprobadas de forma definitiva el 27 de febrero de 1998.</li> <li>▪ En el año 2005, existía un total de 7.734 edificios, cuyo nivel de ocupación (80,3%) era uno de los más elevados de Busturialdea. Pese a ello, 1.521 casas están desocupadas.</li> <li>▪ El organismo Beruala se encarga de la dinamización del Casco Histórico de Bermeo.</li> <li>▪ Los niveles de intensidad circulatoria registrados en las carreteras Bilbao-Mungia-Bermeo y Zornotza-Gernika-Bermeo son elevados.</li> <li>▪ Amplia dotación de transporte público, y en los últimos años uso al alza de las líneas de EuskoTren y Bizkaibus que atraviesan la localidad.</li> <li>▪ El Servicio de Puertos del Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco ha puesto en marcha las obras del puerto de Bermeo, de cara a la dotación de usos deportivos y de recreo.</li> <li>▪ Existen 4 zonas naturales incluidas en la Red Natura 2000, lo cuál significa el 13,67% de la superficie municipal.</li> <li>▪ Tanto en el litoral como en Aritzatxu la calidad ecológica de las aguas es buena, habiendo mejorado últimamente la situación del río Artika.</li> <li>▪ Existe un uso extractivo: Cuarcitas de Matxitxako.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar una evaluación del impacto ambiental del planeamiento urbanístico.</li> <li>▪ Recuperar las zonas urbanas degradadas.</li> <li>▪ Mejorar las dotaciones de equipamientos y zonas verdes en todos los barrios.</li> <li>▪ Promover la diversidad de usos en los distintos sectores urbanos.</li> <li>▪ Facilitar el acceso a una vivienda digna.</li> <li>▪ Conservar el patrimonio histórico y arquitectónico.</li> <li>▪ Conservar y recuperar las zonas y elementos de interés ecológico y paisajístico.</li> <li>▪ Impulsar una buena gestión de los espacios naturales y seminaturales.</li> <li>▪ Reducir los impactos de las infraestructuras y del crecimiento urbano.</li> <li>▪ Potenciar el transporte colectivo.</li> <li>▪ Urbanizar el municipio de forma que se favorezcan los desplazamientos a pie y en bicicleta.</li> <li>▪ Resolver los conflictos y flujos de movilidad dando prioridad al transporte público y los desplazamientos no motorizados.</li> </ul>

<b>VECTORES MEDIOAMBIENTALES</b>	
<b>ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO</b>	<b>OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD</b>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El mismo Ayuntamiento gestiona todo el ciclo del agua, aprovechándose una serie de captaciones hídricas para dar respuesta a las necesidades del pueblo.</li> <li>▪ En 2005, la Comarca de Salud Pública Gernika-Lea-Artibai aprobó el Programa de Control y Vigilancia de los siguientes puntos de abastecimiento: Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Bermeo, Arene-Agarre, Almike-Alboniga, Mañu-Arronategi, San Miguel-San Andrés y Mañuu-Goiko.</li> <li>▪ En el período 2000-2002 el consumo municipal de agua ha descendido en un 13%, habiendo crecido en el año 2003 un 2,2%. El consumo doméstico supone el 71,5% del total del abastecimiento.</li> <li>▪ Existe información acerca del volumen de agua no controlada a través de 4 campañas anuales de revisión de las redes y a través del contador general de la depuradora</li> <li>▪ En el período 2004-2007 se acometerán las siguientes actuaciones: colector Muxika-Bermeo, desvío de los arroyos San Martín y San Andrés en Bermeo, y las obras del Proyecto de Saneamiento de Bermeo.</li> <li>▪ No existe información exacta acerca de la situación atmosférica del municipio.</li> <li>▪ En el año 2004, se elaboró un mapa de ruidos que analiza la calidad acústica del pueblo; siendo el tráfico rodado la principal fuente generadora de ruido.</li> <li>▪ Existen 36 emplazamientos potencialmente contaminados, que ocupan una superficie de 12,8 Ha.</li> <li>▪ El consumo energético según sectores es el siguiente: residencial (51%), servicios (29%), industria (16%). En el período 2000-2003 se ha producido un leve aumento de dicho consumo.</li> <li>▪ Bermeo es uno de los pocos municipios que ha iniciado el proceso de gasificación.</li> <li>▪ Existen 55 viviendas con certificación energética provisional.</li> <li>▪ Del total de residuos domiciliarios generados, el 18% se recoge selectivamente y el 82% restante se lleva a la incineradora de Zabalgardi. En el año 2003, entró a funcionar el Garbigune de Bermeo en el Pol. Ind. de Landabaso.</li> <li>▪ En el período 1998-2002, la generación de residuos peligrosos se ha visto casi triplicada.</li> <li>▪ En el año 2004, se han tramitado un total de 52 licencias de actividad en el Ayuntamiento; de las cuales 46 corresponden a actividades exentas (principalmente, tiendas), y las otras 6 a actividades clasificadas (peligrosas o dañinas).</li> <li>▪ Hay un Plan de Emergencia Municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Controlar y gestionar adecuadamente los recursos hídricos.</li> <li>▪ Disminuir el riesgo de contaminación de los recursos hídricos.</li> <li>▪ Minimizar la generación de residuos de la Administración y desarrollar una correcta gestión.</li> <li>▪ Minimizar la generación de residuos domiciliarios y asimilables, y ampliar su reciclaje y valorización.</li> <li>▪ Optimizar la gestión de los residuos de los distintos sectores de actividad.</li> <li>▪ Ampliar el control de los suelos potencialmente contaminados.</li> <li>▪ Avanzar en la utilización de fuentes energéticas locales, limpias y renovables.</li> <li>▪ Racionalizar el consumo y la eficiencia energética en la administración local.</li> <li>▪ Fomentar el ahorro y la eficiencia energética en los distintos sectores de la actividad del municipio.</li> <li>▪ Controlar las fuentes que originan el ruido.</li> <li>▪ Hacer seguimiento de la calidad acústica del municipio.</li> <li>▪ Fomentar la mejora del comportamiento medioambiental de las actividades.</li> <li>▪ Garantizar la adecuación legal de las actividades.</li> <li>▪ Garantizar el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos que afecta a las actividades del municipio.</li> </ul>
--	---

<b>GESTIÓN MUNICIPAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
<b>ELEMENTOS DE DIAGNÓSTICO</b>	<b>OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Actualmente existen varios órganos que tienen como objetivo la participación: Comisión de Fiestas, Plan Joven, Comisión Consultiva del Euskara y el recientemente creado Foro de la Sostenibilidad.</li><li>▪ Además de la página web del Ayuntamiento, en el municipio existen otra serie de medios de comunicación: varias publicaciones, Itsuki Irratia,...</li><li>▪ Las Áreas municipales de Bermeo son las siguientes: Secretaría; Servicios; Organización, Informática y Calidad; Personal; Euskara; Hacienda, Economía, Fomento y Turismo; Policía Municipal; Urbanismo, Obras y Medioambiente; y Cultura y Formación.</li><li>▪ Además, existen los siguientes organismos: Patronato Municipal de Salud y Bienestar Social, Patronato Municipal de Deportes y Beruala-Sociedad de Revitalización Urbana de Bermeo.</li><li>▪ El Servicio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bermeo está desarrollado por un técnico específico, y se cuenta con un presupuesto propio para el desempeño de ciertas funciones: residuos urbanos, limpieza de zonas verdes, control del ruido, Agenda Local 21, campañas de educación,..</li><li>▪ Existen 2 ordenanzas relativas a la gestión ambiental: Ordenanza sobre ruido y vibraciones, Ordenanza Municipal que regula las instalaciones radioeléctricas de las redes de telecomunicación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Impulsar la educación para la sostenibilidad y la comunicación ambiental.</li><li>▪ Fomentar la participación de la población en el diseño y gestión de su municipio en el marco de la Agenda Local 21.</li><li>▪ Ambientalizar el funcionamiento de la administración local.</li><li>▪ Optimizar la organización municipal.</li></ul>

### **3. PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD**

#### **3.1. Objetivos**

Los objetivos del Plan de Acción para la Sostenibilidad se definen tomando como referencia los principios rectores de sostenibilidad establecidos en la Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg), y que se expresan de forma sintética en:

- Ritmo de consumo de recursos materiales, hídricos y energéticos renovables inferior a la capacidad de los sistemas naturales para reponerlos.
- Ritmo de consumo de recursos no renovables inferior al ritmo de sustitución por recursos renovables.
- Ritmo de emisión de contaminantes inferior a la capacidad del aire, agua y del suelo para absorberlos y procesarlos.
- Mantenimiento de la diversidad biológica, la salud pública y la calidad ambiental a niveles suficientes para preservar la vida y el bienestar social humano, así como la flora y la fauna.
- Justicia social y satisfacción de las necesidades básicas de la población.
- Participación de la ciudadanía y sectores locales en el desarrollo sostenible local.
- Progreso económico local.

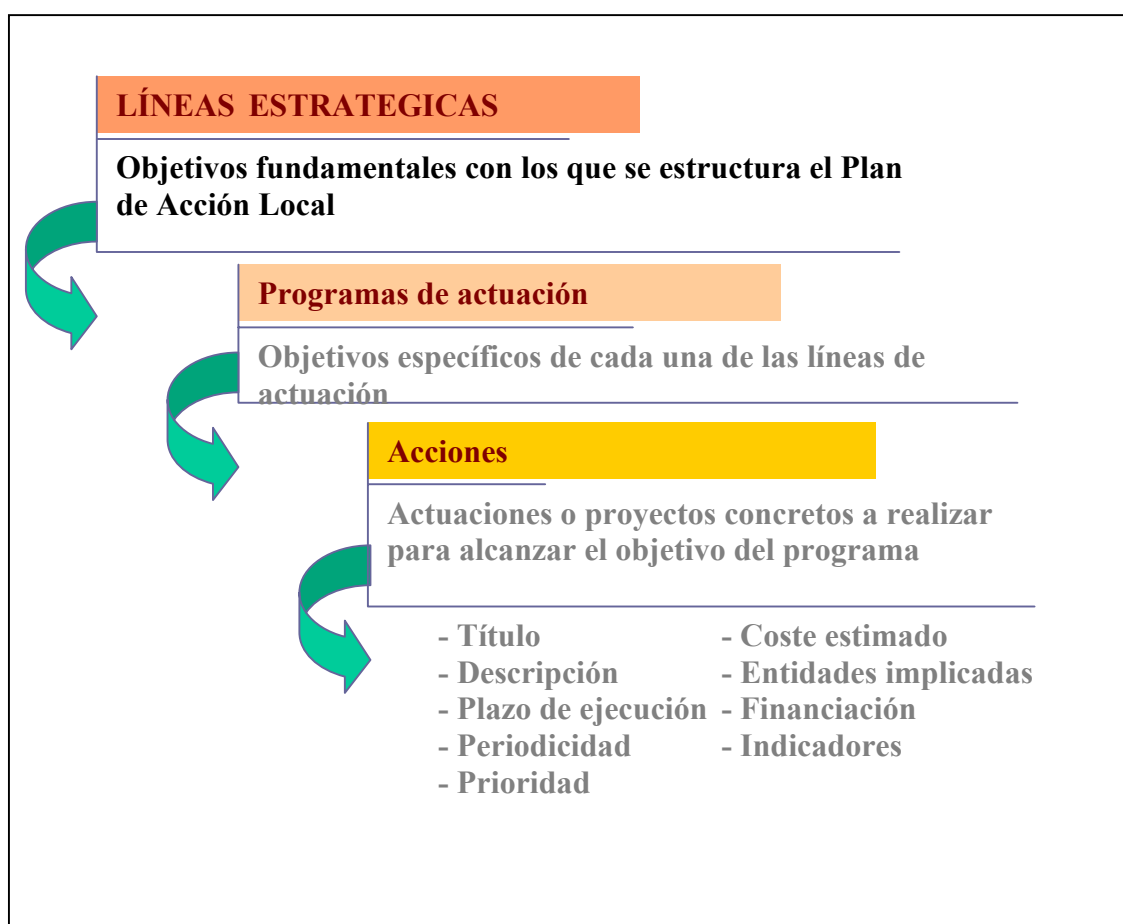
La consideración de estos principios generales de sostenibilidad con los aspectos recogidos en la Diagnóstico Ambiental del municipio lleva a definir unos objetivos específicos de actuación para el municipio. A partir de estos objetivos y su jerarquización se definen los objetivos estratégicos del Plan definidos como Líneas Estratégicas, y que constituyen los ejes estructuradores del Plan de Acción.

## 3.2. Estructura y contenidos

### 3.2.1 Estructura del Plan

El Plan de Acción para la Sostenibilidad se estructura a partir de la definición de **Líneas estratégicas** que constituyen los objetivos estratégicos a los que pretende dar respuesta el Plan

Cada línea estratégica contiene objetivos específicos, enunciados en forma de **Programas de actuación**. Estos programas se concretan en un conjunto de **acciones**, las cuáles se encuentran definidas según los objetivos generales y específicos a los que responden (línea y programa), descripción, entidades implicadas, costes económicos y de personal, fuentes de financiación, y nivel de prioridad asignado.



### 3.2.2. Características básicas del Plan de Acción

Los Planes de Acción Local contienen muy diversos tipos de acciones que permiten avanzar hacia un determinado objetivo planteado como Línea Estratégica o Programa de Actuación, y que se pueden clasificar en las siguientes categorías:

3. Plan de Acción para la Sostenibilidad

- **Sensibilización, Participación y Formación**

Acciones vinculadas a la formación y educación para la sostenibilidad y la promoción de la participación de la población y los diferentes actores de la comunidad local.

*Ejemplos: Campañas educativas en las escuelas, Creación de un órgano de participación estable para el seguimiento de la Agenda Local 21, Organizar cursos para instaladores de energía solar.*

- **Normativa**

Incorporación o modificación de normativa que regule usos y actividades sobre el territorio, limite impactos sobre el medio, mejore la gestión ambiental o favorezca procesos y actitudes que tiendan hacia la sostenibilidad y faciliten la internalización de costes o beneficios ambientales.

*Ejemplos: Elaboración de ordenanzas que promuevan la energía solar, Adecuación de ordenanzas a la normativa ambiental supramunicipal más reciente, Elaboración de un Plan Especial de regulación de usos del suelo no urbanizable.*

- **Incentivos económicos**

Modificaciones de la fiscalidad, subvenciones, líneas de financiación u otros instrumentos económicos que favorezcan procesos y actitudes que tiendan hacia la sostenibilidad por parte de la ciudadanía y las empresas, y faciliten la internalización de costes y beneficios ambientales.

*Ejemplos: Realizar descuentos fiscales en la licencia de obras para la instalación de colectores solares.*

- **Equipamientos e infraestructuras**

Acciones que supongan la adquisición de equipamientos o ejecución de infraestructuras.

*Ejemplos: Construcción de una depuradora de aguas, Instalación de placas fotovoltaicas, Construcción de un carril-bici*

- **Integración de criterios de sostenibilidad**

Acciones asociadas a la consideración de criterios de sostenibilidad en los diferentes aspectos vinculados a la gestión municipal o al propio funcionamiento de la administración local.

*Ejemplo: Integración de criterios ambientales en el planeamiento urbanístico, Integración de criterios ambientales en la compra de productos desde el*

*Ayuntamiento, Integración de buenas prácticas en el funcionamiento de la Administración Local.*

- **Estudios y Planes**

Actuaciones consistentes en la elaboración de estudios que permitan conocer o valorar mejor ámbitos, procesos o problemáticas relevantes a nivel de sostenibilidad o bien definir actuaciones que el Plan de Acción Local no puede acabar de concretar.

*Ejemplos: Elaboración de un Inventario de Caminos, Realización de un estudio de viabilidad de una planta de compostaje, Elaboración de una auditoria energética de los edificios públicos.*

- **Gestión**

Acciones diversas vinculadas a la gestión municipal que permiten avanzar hacia la sostenibilidad y que pueden considerar aspectos de control ambiental, tramitaciones, solicitud de intervenciones, etc...

*Ejemplos: Realizar el seguimiento de la incidencia ambiental de una determinada infraestructura, Controlar el nivel acústico de los ciclomotores, Solicitar la intervención de una administración supra-municipal.*

### **3.2.3. Caracterización económica y responsabilidad de ejecución de las acciones**

El responsable principal habitual de la ejecución y financiación del Plan de Acción Local es el Ayuntamiento, implicando en mayor o menor medida a la práctica totalidad de las áreas técnicas que pueden existir, y por extensión a las empresas concesionarias vinculadas a la administración local.

Dependiendo del municipio en el que nos encontremos, la implicación de entidades locales supramunicipales (mancomunidades, agencias de desarrollo comarcal, cuadrillas,...) será esencial para el pleno desarrollo de los Planes, sea por disponer de competencias en un determinado ámbito temático, o bien por el papel en la dinamización del proceso de Agenda Local 21 que pueden realizar en determinados casos. Finalmente, será importante conseguir la intervención de las administraciones supramunicipales que dispongan de las competencias y recursos en ámbitos temáticos clave del Plan de Acción Local.

Un Plan de Acción Local supone una programación plurianual que se puede dar en escalas temporales diversas, y que en el contexto de la Comunidad Autónoma Vasca e acostumbra a establecer en un período máximo de 5 años, diferenciando las actuaciones según sean a Corto (1 año). Medio (2-3 años) o Largo plazo (4-5 años).



La asignación de plazos de ejecución de las acciones depende de criterios como la prioridad de la acción, la viabilidad económica, el constituir una actuación que condiciona la ejecución de otras, o el tiempo necesario para su implantación.

La gestión del Plan requerirá traspasar la programación plurianual inicial a la programación anual habitual de gestión de los ayuntamientos acorde a los plazos de ejecución establecidos.

### 3.2.4. Caracterización de las acciones

Con el objetivo de garantizar la máxima operatividad y funcionalidad del Plan de Acción Local, es necesario que cada una de las acciones dispongan de una definición suficientemente detallada como para que éste pueda constituir un instrumento de gestión, asumiendo en cualquier caso que no es objeto del Plan alcanzar el nivel de detalle de un plan sectorial (por ejemplo un Plan de Movilidad, Plan Director de Saneamiento) o urbanístico (Plan General de Ordenación Urbana o un Plan Parcial).

Cada una de las acciones dispone de una ficha descriptiva cuyos campos pueden ser variables, pero que dispondría como básicos los que se muestran en el cuadro adjunto, y que se visualizan en el ejemplo de acción que se muestra a continuación:

<b>FICHA DESCRIPTIVA BÁSICA DE UNA ACCIÓN</b>	
<b>Título de la acción</b>	Referente sintético pero comprensible por sí mismo
<b>Descripción</b>	Definición y caracterización básica de la acción que aporte los elementos mínimos necesarios para su posterior ejecución.
<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Período máximo en el que se tendría que haber realizado a implantado: Corto (1 año), Medio (2.3 años), o Largo (4-5 años).
<b>Periodicidad</b>	Frecuencia propuesta para la realización de la acción.
<b>Prioridad</b>	Indica el nivel de prioridad de la acción (Alta, media, Baja) en función de su incidencia ambiental, social o económica, por su contribución a la minimización del riesgo sobre la salud, o por responder a prescripción normativa.
<b>Coste</b>	Coste estimado para ejecutar o implantar la acción, incluyendo el coste para sus puesta en marcha y mantenimiento.
<b>Entidades</b>	Entidades implicadas en la ejecución o implantación de la acción.

<b>Financiación</b>	Entidades implicadas o que pueden estar implicadas en la financiación económica de la acción.
<b>Indicadores</b>	Indicador o Indicadores del Sistema de Indicadores de Sostenibilidad Local de la Comunidad Autónoma del País Vasco, relacionados de una manera directa o indirecta con la acción.
<b>Control de ejecución</b>	Indica el nivel de desarrollo o implantación de la acción (Pendiente, Iniciada, Avanzada, Finalizando, Acabada).

<b>CLAVE PARA INTERPRETAR LOS CODIGOS DE LAS INSTITUCIONES</b>	
<b>AYB</b>	Ayuntamiento de Bermeo
<b>ASE</b>	Agentes sociales y económicos de la localidad
<b>EUS</b>	Eustat
<b>EVE</b>	Ente Vasco de la Energía
<b>IBE</b>	Iberdrola
<b>IHO</b>	IHOBE, Sociedad Pública de Gestión Ambiental
<b>DFB</b>	Diputación Foral de Bizkaia
<b>IND</b>	Industrias
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Empleo
<b>PSB</b>	Patronato Municipal de Salud y Bienestar Social de Bermeo
<b>GV</b>	Gobierno Vasco
<b>CBB</b>	Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia
<b>CTB</b>	Consorcio de Transporte de Bizkaia
<b>CIP</b>	Centro de Iniciativas Profesionales de Sukarrieta, Mundaka y Bermeo

**3.3 RESUMEN DE LAS LINEAS  
ESTRATÉGICAS,  
PROGRAMAS Y ACCIONES  
PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS**

---

**AGENDA 21 LOCAL DE BERMEO**

## **LÍNEAS ESTRATÉGICAS.**

### **PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE BERMEO**

**LE1. AVANZAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE.**

**LE2. PROTECCIÓN Y MEJORA DE LAS ZONAS Y ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO Y PAISAJÍSTICO DEL MUNICIPIO.**

**LE3. GARANTIZAR LA JUSTICIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO, E IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL.**

**LE4. APUESTA POR UN MODELO URBANÍSTICO EQUILIBRADO, SIGUIENDO CON LA MEJORA DE LOS ESPACIOS URBANOS E IMPULSANDO LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.**

**LE5. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RACIONALIZAR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA Y ENERGÍA) Y MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS.**

**LE6. PROMOVER LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA.**

**LÍNEAS ESTRATÉGICAS,  
PROGRAMAS DE ACTUACIÓN Y ACCIONES.  
PLAN DE ACCIÓN PARA LA SOSTENIBILIDAD DE BERMEO**

**LE1. AVANZAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE.**

**P1.1 Programa de fomento de empleo, principalmente para los sectores que se encuentren en situación precaria (mujeres, jóvenes,...)**

- 1.1.1. Difusión de información sobre las actividades desarrolladas por el Behargintza a los sectores desempleados: cursos de orientación e información en la búsqueda de empleo, formación, otro tipo de iniciativas,...
- 1.1.2. Promover la generación de nuevas empresas y mantener las actualmente existentes.
- 1.1.3. Fomentar el uso de las Cláusulas Sociales del Ayuntamiento de Bermeo.

**P1.2 Programa de impulso a la viabilidad económica del sector primario**

- 1.2.1. Impulsar medidas de revalorización de la pesca que se descarga en Bermeo (manipulación adecuada en los barcos, clasificación del pescado, comercialización directa, fabricar nuevos productos: filetes,...)
- 1.2.2. Aprovechar los terrenos abandonados de las áreas rurales (Almike, Artike, Arana, Demiku,...) teniendo en consideración los sectores desempleados y los jóvenes emprendedores del sector primario (txakoli, agricultura ecológica, invernaderos, facilitar tierras en renta, etc...).

**P1.3 Programa de fomento de la sostenibilidad y diversificación económica**

- 1.3.1. Concentración de todas las empresas de la localidad en el Polígono Industrial de Landabaso, haciéndolo compatible con la delimitación concretada por la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.
- 1.3.2. Impulso del proyecto de Puerto deportivo de Bermeo, vinculado a la generación de nuevas iniciativas del sector comercial, de servicios y de las tecnologías de la información.
- 1.3.3. Potenciar la creación de infraestructuras ligadas al turismo: establecimientos hosteleros, impulsar turismo y visitas basadas en los valores ambientales y culturales, reforzar los paquetes turísticos existentes y definir otros nuevos.
- 1.3.4. Renovar equipamientos y establecimientos comerciales y mejorar la calidad de los servicios.

**LE2. PROTECCIÓN Y MEJORA DE LAS ZONAS Y ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO Y PAISAJÍSTICO DEL MUNICIPIO.**

**P 2.1. Programa de protección y regeneración de las zonas de interés ecológico y paisajístico.**

2.1.1. Impulso de un modelo de gestión más sostenible en el cordal Sollube-Burgoa-Garbola, así como los montes públicos, fomentando la plantación de especies forestales autóctonas.

2.1.2. Protección de terrenos de especial interés ecológico por parte del ayuntamiento para su conservación (cambiando la reglamentación de sustitución, comprando tierras,...).

2.1.3. Dar a conocer zonas de especial interés ecológico y paisajístico del municipio: carteles, diseño de itinerarios, ...

**P2.2. Programa de recuperación de los suelos potencialmente contaminados y de otra serie de espacios degradados del territorio.**

2.2.1. Promover la recuperación de emplazamientos con actividades potencialmente contaminadoras (horno incinerador)

**P2.3. Programa de control y mejora de la calidad acústica.**

2.3.1. Hacer frente a las principales causas que generan ruido (tráfico dentro del casco urbano, zonas industriales,...), activando medidas de reducción del nivel acústico.

**LE3. GARANTIZAR LA JUSTICIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO, E IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL**

**P 3.1. Programa de preservación de la cohesión y de la justicia social**

- 3.1.1 Aumentar y fortalecer la oferta de servicios y recursos dirigidos a personas de la tercera edad (residencia de ancianos, servicio domiciliario, puesta en marcha del centro de día, ayuda a los enfermos con demencia,...)
- 3.1.2 Hacer un diagnóstico de la situación de la mujer en el municipio.
- 3.1.3 Desarrollar proyectos de intervención para familias y menores desatendidos.
- 3.1.4 Fortalecer el programa universal y selectivo de prevención de drogodependencias.
- 3.1.5 Realizar un diagnóstico sobre la citación de los inmigrantes del municipio, para prevenir la exclusión social.
- 3.1.6 Desarrollar proyectos de intervención para promover la integración social de los gitanos del municipio.
- 3.1.7 Implementación del presupuesto que el Ayuntamiento destina anualmente a actividades de solidaridad internacional, llegando al 0,7%.

**P 3.2. Programa de impulso de la normalización lingüística: Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia (2004-2006)**

- 3.2.1. Puesta en funcionamiento del Plan General de Revitalización del Euskara (EBPN).

**P 3.3. Programa de impulso del desarrollo cultural y deportivo.**

- 3.3.1. Sumarle a las infraestructuras culturales existentes otra más: la nueva casa cultural y social.
- 3.3.2. Impulsar el Gazte-Plana de Bermeo, dedicándole los recursos necesarios.
- 3.3.3. Continuar ofertando servicios culturales y deportivos.

**LE4. APUESTA POR UN MODELO URBANÍSTICO EQUILIBRADO, SIGUIENDO CON LA MEJORA DE LOS ESPACIOS URBANOS E IMPULSANDO LA MOVILIDAD SOSTENIBLE**

**P 4.1. Programa de impulso de la reestructuración y cambio de imagen del casco urbano**

- 4.1.1. Revisión de las normas de planeamiento urbanístico para introducir criterios de sostenibilidad.
- 4.1.2. Fomento de la compra-venta, alquiler y reutilización de las viviendas vacías o degradadas a través de incentivos fiscales.
- 4.1.3. Realizar la variante del municipio, y analizar una posible reestructuración de la circulación en el casco urbano, con el objetivo de solucionar los problemas del tráfico.
- 4.1.4. Acondicionar las zonas verdes y otras zonas de recreo de cara al ocio de los vecinos
- 4.1.5. Construcción de nuevos aparcamientos (Kurtzio, Puerto,...).

<p><b>P 4.2. Programa de conservación del patrimonio histórico y arquitectónico</b></p> <p>4.2.1. Renovación del Casco Histórico de Bermeo, garantizando y difundiendo los valores originales del mismo y la calidad e vida de los vecinos.</p> <p>4.2.2. Puesta en marcha del plan de Peatonalización del Casco Histórico.</p>
<p><b>P 4.3. Programa de fomento de la movilidad sostenible y de la accesibilidad</b></p> <p>4.3.1 Potenciar el corredor Bilbao-Mungia-Bermeo, mejorando el trazado del puerto de Sollube.</p> <p>4.3.2 Acondicionar la carretera Bakio-Bermeo.</p> <p>4.3.3 Mejora del servicio de transporte público (Bizkaibus y Euskotren), analizando las posibilidades de aumentar frecuencias. Analizar las necesidades de transporte público dentro del municipio.</p>
<p><b>P4.4. Programa de mejora de la movilidad y accesibilidad de grupos con limitaciones de movimiento</b></p> <p>4.4.1. Poner en marcha medidas de accesibilidad en el municipio, conjuntamente con Normas Subsidiarias.</p>
<p><b>LE5. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RACIONALIZAR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA Y ENERGÍA) Y MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS</b></p>
<p><b>P 5.1. Programa de mejora del abastecimiento y uso eficiente del agua</b></p> <p>5.1.1. Garantizar la calidad de agua potable y renovación permanente de la infraestructura de abastecimiento.</p> <p>5.1.2. Ejecución de las obras de saneamiento de Bermeo, de cara a la canalización y tratamiento de las aguas residuales de la localidad.</p>
<p><b>P 5.2. Programa de fomento del consumo responsable y de eficiencia energética en la administración municipal</b></p> <p>5.2.1. Utilización de sistemas de iluminación de bajo consumo en los espacios públicos y en los espacios comunes de nuevas edificaciones e instalaciones.</p> <p>5.2.2. Fomentar el uso de las energías renovables en las instalaciones municipales y en el término municipal.</p>
<p><b>P 5.3. Programa de integración de criterios de sostenibilidad en la gestión de residuos urbanos</b></p> <p>5.3.1. Mejorar la recogida de Residuos Sólidos Urbanos y la recogida selectiva (carga lateral, construir una planta de transferencia de los residuos urbanos, recogida de vidrio especial en hostelería,...)</p> <p>5.3.2. Llevar a cabo campañas de sensibilización de la población sobre diversos temas: el ahorro de agua y energía, el cuidado de los espacios públicos, el reciclaje de residuos y la recogida de los excrementos de perros.</p>
<p><b>LE6. PROMOVER LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b></p>



**P 6.1. Programa de integración de criterios de sostenibilidad y calidad en la gestión municipal**

- 6.1.1. Integrar criterios de sostenibilidad en los pliegos de contratación y compras (Compra verde,...)
- 6.1.2. Avanzar en el Ayuntamiento hacia el funcionamiento basado en la mejora continua (transformar la gestión municipal del ISO 9001/2000 a los principios del modelo EFQM).

**P 6.2. Programa de impulso de iniciativas y acciones para promover la participación ciudadana en la gestión municipal**

- 6.2.1. Fortalecer, profundizar y desarrollar los instrumentos de relación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento (relación directa, vía telefónica o internet, Foro Ciudadano,...)
- 6.2.2. Además de ofrecer caminos para recibir opiniones y propuestas de los ciudadanos (quejas, sugerencias, encuestas anuales,...), convertir eso en incentivo para mejorar y aumentar la utilización de esos caminos y que ello se transmita a las decisiones.
- 6.2.3. Dar la posibilidad a los ciudadanos de participar y decidir en los presupuestos municipales a través de una partida presupuestaria.

## FICHAS DESCRIPTIVAS DE LAS ACCIONES

---

### AGENDA 21 LOCAL DE BERMEO

**Acción 1.1.1**

**Difusión de información sobre las actividades desarrolladas por el Behargintza a los sectores desempleados: cursos de orientación e información en la búsqueda de empleo, formación, otro tipo de iniciativas,...**

<b>Línea</b>	LE1. AVANZAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE.
<b>Programa</b>	P1.1 Programa de fomento de empleo, principalmente para los sectores que se encuentren en situación precaria (mujeres, jóvenes,...)
<b>Descripción</b>	<p>En el Plan Estratégico del Behargintza de Bermeo, Mundaka y Sukarrieta se desarrollan diferentes líneas estratégicas: Empleo, Promoción Económica, Formación, Crecimiento general y Calidad del Servicio. En las citadas líneas y de cara a los usuarios, las estrategias previstas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Orientación:</b> dotar a los usuarios de herramientas de búsqueda de trabajo e impulsar el uso de las TIC. Se puso en marcha un nuevo servicio para fortalecer este proceso activo de búsqueda de empleo: Centro de empleo, donde los usuarios pueden obtener toda la información relacionada con el empleo. Este año han utilizado el servicio 397 personas.</li> <li>➤ <b>Formación:</b> Nuestro objetivo es aumentar la formación profesional de los usuarios, facilitando la información según las necesidades de los mismos. Al mismo tiempo uno de nuestros deberes es la formación continua y facilitar el camino a los cursos disponibles. En el 2005 han tomado parte 161 alumnos en los cursos organizados por el Behargintza. En el 2006 se espera poner en marcha los siguientes cursos:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Para los que tienen bajo nivel de estudios</li> <li>○ Para los que buscan el primer empleo (Diplomados y Licenciados)</li> <li>○ Adecuación a nuevos objetivos Profesionales</li> <li>○ Dirigido a Inmigrantes</li> <li>○ Formación Transversal. Nuevas tecnologías</li> <li>○ Sector Hostelería y servicios: idiomas, acogida visitantes,...</li> </ul> </li> <li>➤ <b>Trabajo de intermediación:</b> Nuestro objetivo es aumentar la gestión de las ofertas, difundiendo el servicio LANBIDE. En el año 2005 hemos gestionado 84 ofertas de trabajo y se han contratado 52 personas.</li> <li>➤ <b>Prospección:</b> A través de este proyecto se quiere actualizar el estudio o análisis socioeconómico realizado en el 2001, para adecuar las potencialidades y recursos de las empresas tanto en el ámbito productivo como en la formación, según el mercado de trabajo actual. En el año 2005 se han visitado 40 empresas.</li> <li>➤ <b>Calidad:</b> Behargintza, así como otros departamentos municipales de Bermeo, trabaja continuamente en las relaciones que tienen los ciudadanos con el Ayuntamiento, transformando la gestión del ayuntamiento a medio plazo del certificado mencionado a una con criterios según el modelo EFQM.</li> </ul>

<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Corto (0-1 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada		
<b>Coste estimado (euros)</b>	390.300 € El 40-50% de este costo se cubre con Subvención.		
<b>Indicadores</b>	Indicador 2: Tasa de paro		
<b>Control de Ejecución</b>	Finalizada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Behargintza de Bermeo, Mundaka y Sukarrieta		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Behargintza, Diputación Foral de Bizkaia, Gobierno Vasco, BBK, EUDEL		

### Acción 1.1.2.

#### Promover la generación de nuevas empresas y mantener las actualmente existentes

<b>Línea</b>	LE1. AVANZAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE.		
<b>Programa</b>	P1.1 Programa de fomento de empleo, principalmente para los sectores que se encuentren en situación precaria (mujeres, jóvenes,...)		
<b>Descripción</b>	<p>En el Plan Estratégico 2005 de Behargintza de Bermeoaldea se tratan diferentes líneas estratégicas: Empleo, Promoción Económica, Formación, Crecimiento general y Calidad del Servicio. En cuanto a la iniciativa económica y de cara a las empresas, las estrategias previstas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Para generar nuevas empresas:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumentar las actividades de extensión de la dinamización cultural, sobre todo entre la juventud. (Visitas y charlas en las escuelas, etc.).</li> <li>▪ Aumentar la cantidad de Proyectos tutorizados. En 2005 se tutorizaron 45 proyectos, y de ellos 19 se han convertido en empresa.</li> </ul> </li> <li>➤ <u>Para mantener las empresas existentes:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantener una comunicación ligera con las Empresas y Asociaciones del entorno, ofreciendo un mejor servicio dirigido a sus necesidades.</li> <li>▪ Seguimiento de las empresas recién creadas (ofreciendo Asesoría e información)</li> <li>▪ Establecer sistemas de gestión y promover la utilización de TIC a través del Programa MIKROGUNE (en marcha)</li> </ul> </li> </ul> <p>(Mikrogunea, es un proyecto de Acción Comunitaria EQUAL de la Unión Europea, y se busca la adaptabilidad de las microempresas a los cambios económicos y las novedades tecnológicas. La muestra elegida la forman 50 empresas, y teniendo en cuenta la actividad ambiental de las empresas del Behargintza de Bermeoaldea, 10 tiendas, 15 servicios).</p>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Corto (0-1 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada		
<b>Coste estimado (euros)</b>	73.000 € Anualmente se cambia lo que se cubre con la Subvención, pero generalmente supone el 50-60%.		
<b>Indicadores</b>	Indicador 2: Tasa de paro Número de empresas creadas y Durabilidad de las empresas		
<b>Control de Ejecución</b>	Finalizada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Behargintza de Bermeo, Mundaka y Sukarrieta		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Behargintza, Diputación Foral de Bizkaia, Gobierno Vasco, BBK, EUDEL		

### Acción 1.1.3

#### Fomentar el uso de las Cláusulas Sociales del Ayuntamiento de Bermeo.

<b>Línea</b>	LE1. AVANZAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE.		
<b>Programa</b>	P1.1 Programa de fomento de empleo, principalmente para los sectores que se encuentren en situación precaria (mujeres, jóvenes,...)		
<b>Descripción</b>	<p>En el Plan Estratégico 2005 de Behargintza de Bermeo, Mundaka y Sukarrieta la estrategia básica que se plantea es la siguiente: <u>Conseguir la utilización de cláusulas sociales por parte de la Administración Pública.</u> Behargintza está participando en el programa LAMEGI impulsado desde Desarrollo. LAMEGI es un proyecto de Acción Comunitaria de la Unión Europea y su objetivo es: facilitar el proceso de acceso al empleo de las personas que puedan sufrir exclusión, mediante empresas de empleo y mercados protegidos.</p> <p>Para ello se han establecido 4 líneas de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mercados Protegidos: experimental</li> <li>▪ Cláusulas Sociales: acciones de sensibilización dirigidas a la administración</li> <li>▪ Grupos de empresas: Reforzar la red de empresas de empleo</li> <li>▪ Responsabilidad social: se define la socialización como una responsabilidad social</li> </ul> <p>Se tendrán en cuenta las consecuencias del Proyecto (definición de las empresas de empleo, protocolo de actividades, acuerdos,...) y se transferirá a las políticas generales del Gobierno Vasco.</p>		
<b>Prioridad</b>	Media	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Medio (2-3 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada		
<b>Coste estimado (euros)</b>	0 €		
<b>Indicadores</b>	Nº de cláusulas en vigor		
<b>Control de Ejecución</b>	Finalizada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Behargintza de Bermeo, Mundaka y Sukarrieta		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Behargintza, Diputación Foral de Bizkaia, Gobierno Vasco, BBK, EUDEL		

### Acción 1.2.1

Impulsar medidas de revalorización de la pesca que se descarga en Bermeo (manipulación adecuada en los barcos, clasificación del pescado, comercialización directa, fabricar nuevos productos: filetes,...)

<b>Línea</b>	LE1. AVANZAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE.		
<b>Programa</b>	P.1.2. Programa de impulso a la viabilidad económica del sector primario		
<b>Descripción</b>	<p>Se han acabado la ayudas para renovar barcos; ahora los esfuerzos se deben centrar en darle mayor valor añadido a la pesca:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Extensión del proyecto a las cofradías para mejorar la clasificación y venta del pescado.</li> <li>- Desarrollar acciones para mejorar la manipulación del pescado en el barco.</li> <li>- Construir un pabellón en Lamiaren para la manipulación del pescado por parte de la cofradías. (filetes, etc.).</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Medio (2-3 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	-		
<b>Indicadores</b>	Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	No
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Cofradía de Pescadores San Pedro de Bermeo, Gobierno Vasco (Dep. Agricultura, Pesca y Alimentación), Ayto. Bermeo		
<b>Financiación</b>	Gobierno Vasco (Dep. Agricultura, Pesca y Alimentación)		

### Acción 1.2.2

**Aprovechar lo terrenos abandonados de las áreas rurales (Almike, Artike, Arana, Demiku,...) teniendo en consideración los sectores desempleados y los jóvenes emprendedores del sector primario (txakoli, agricultura ecológica, invernaderos, tierras de renta, etc...)**

<b>Línea</b>	LE1. AVANZAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE.		
<b>Programa</b>	P.1.2. Programa de impulso a la viabilidad económica del sector primario		
<b>Descripción</b>	<p>Las actividades agrarias y ganaderas todavía mantienen su presencia en el municipio. Por ello la agricultura desarrollada con criterios de sostenibilidad y la salida al mercado de los productos generados en el municipio son cuestiones fundamentales. En este sentido existen en el municipio diferentes sectores que pueden mostrarse favorables a la introducción en el mercado de esos productos (comedor escolar, restaurantes, tiendas,...). En la agricultura ecológica esta disponible la ayuda de Lurkoi. Se ve como oportunidad también la elaboración de Txakoli, viendo que se da el microclima adecuado, que hay una demanda importante, y mirando el ejemplo positivo de Bakio.</p> <p>A pesar de que en el municipio hay pocas parcelas abandonadas, sería interesante promover su recuperación, e impulsar la introducción en ellos de sectores desempleados o de jóvenes agricultores. En lo que respecta a estos últimos el departamento de Agricultura de Gobierno Vasco tiene en marcha el proyecto GazteNEK</p> <p>Los objetivos del plan GazteNEK para jóvenes agricultores son introducir a los jóvenes agricultores en el sector agrario e impulsar su permanencia en él. También es objetivo del plan ayudar a la permanencia en el sector de los jóvenes que ya están en el sector agrario.</p>		
<b>Prioridad</b>	Media	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Largo (4-5 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	El primer paso a dar por el ayuntamiento sería el de establecer un "banco" de terrenos abandonados. La realización de este trabajo requeriría un presupuesto aprox. de 30.000 €		
<b>Indicadores</b>	Indicador 2: Tasa de paro. Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local.		
<b>Control de Ejecución</b>	Pendiente de Inicio	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Lurgintza), Diputación Foral de Bizkaia y Departamento de Agricultura del Gobierno Vasco , Urremendi.		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Diputación Foral de Bizkaia y Departamento de Agricultura del Gobierno Vasco		



**Acción 1.3.1**

**Concentración de todas las empresas de la localidad en el Polígono Industrial de Landabaso, haciéndolo compatible con la delimitación concretada por la Reserva de la Biosfera de Urdaibai.**

<b>Línea</b>	LE1. AVANZAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE.		
<b>Programa</b>	P1.3 Programa de fomento de la sostenibilidad y diversificación económica		
<b>Descripción</b>	<p>Actualmente numerosas empresas del municipio se ubican en la zona industrial de Landabaso, pero a lo largo del tiempo el suelo casi se ha agotado. Desde el Ayuntamiento de Bermeo se ha iniciado la III. Fase, con el objetivo de ampliar la oferta de suelo y concentrar las empresas restantes del municipio.</p> <p>Ese objetivo choca con la delimitación establecida por la reserva de la Biosfera de Urdaibai, ya que las obras para la ampliación de la zona industrial se ubican en un espacio protegido; en el trayecto de un río más concretamente.</p> <p>Mediante esta acción se trata de compatibilizar esa iniciativa económica positiva para el municipio con la delimitación de Urdaibai.</p>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Corto (0-1 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Para el ayuntamiento, en principio es costo de adquisición de los terrenos. Todavía está sin definir.		
<b>Indicadores</b>	Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	No
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo, Diputación Foral de Bizkaia, Patronato de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Diputación Foral de Bizkaia		

### Acción 1.3.2

**Impulso del proyecto de Puerto deportivo de Bermeo, vinculado a la generación de nuevas iniciativas del sector comercial, de servicios y de las tecnologías de la información.**

<b>Línea</b>	LE1. AVANZAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE.		
<b>Programa</b>	P1.3 Programa de fomento de la sostenibilidad y diversificación económica		
<b>Descripción</b>	<p>El Servicio Portuario del Departamento de Obras Públicas y Transportes del Gobierno vasco ha puesto en marcha las obras para urbanizar y ordenar el puerto viejo de Bermeo, para usos de ocio y deportivos. Se ha puesto en marcha recientemente la primera fase.</p> <p>En la siguiente fase se harán nuevos edificios en el puerto (Capitanía, cruz roja, etc...); además, se tiene que acondicionar el acceso. En el último paso se instalarán los locales comerciales, 450 aparcamientos, el hotel o servicios de talasoterapia, entre otros. Las instituciones han calculado que las obras durarán en torno a seis años.</p>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Largo (4-5 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Fase 1. nueva entrada al puerto (bajo la tala) Fase 2. edificios del muelle norte Fase 3. Edificio del muelle sur y aparcamientos Fase 4. Edificios de Frantxua y aparcamiento		
<b>Indicadores</b>	Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	No
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo, Diputación Foral de Bizkaia, Gobierno Vasco (Servicio Portuario del Departamento de Obras Públicas y Transportes)		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Diputación Foral de Bizkaia, Gobierno Vasco (Servicio Portuario del Departamento de Obras Públicas y Transportes)		

### Acción 1.3.3

**Potenciar la creación de infraestructuras ligadas al turismo: establecimientos hosteleros, impulsar turismo y visitas basadas en los valores ambientales y culturales, reforzar los paquetes turísticos existentes y definir otros nuevos.**

<b>Línea</b>	LE1. AVANZAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE.		
<b>Programa</b>	P1.3 Programa de fomento de la sostenibilidad y diversificación económica		
<b>Descripción</b>	<p>El área de Hacienda, Fomento y Turismo ofrece diferentes servicios, entre ellos la oficina de Turismo. A través de esta oficina de Turismo se dan los siguientes servicios: ferias, organizar jornadas y viajes de promoción, recoger reservas y organizar todos los asuntos técnicos, dar acogida a los organizadores de reuniones y jornadas, servicio de atención en la oficina de turismo municipal, realizar visitas turísticas al municipio. Además existen también tres casas rurales: Mañuko Benta, Artiketxe y Kasa barri.</p> <p>A pesar de que cuidar y mejorar el <u>sector pesquero</u> es uno de los objetivos del ayuntamiento, también se quieren trabajar otros sectores. Entre ellos impulsar el <u>Turismo</u> en Bermeo y garantizar actividades de desarrollo local, teniendo en cuenta nuestra historia marítima.</p> <p>En cuanto al Turismo, los objetivos marcados son los siguientes: convertir a Bermeo en destino turístico y cultural y desarrollar las potencialidades de los recursos turísticos y convertirlo en PRODUCTO. Por lo tanto, se subrayan los aspectos relacionados con el mar y la pesca dándole particularidad al destino. Se quiere valorizar los recursos basados en la relación histórica entre Bermeo y el mar. Al mismo tiempo es muy importante transformar las infraestructuras hosteleras a las necesidades del turismo actual. Se espera que la actuación sobre el puerto viejo tenga una influencia positiva sobre el turismo. El ayuntamiento a su vez tiene previstos tres proyectos para impulsar el turismo: el Ballenero "Aita Guria", el barco "Ortube" (los dos se convertirán en museo) y exponer en el municipio varias esculturas de Nestor Basterretxea.</p>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Largo (4-5 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Presupuesto Oficina de Turismo: 2006 (incluido gastos personal): 391.181 € Presupuesto Barco Ballenero: 101.000 €		
<b>Indicadores</b>	Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Turismo), Behargintza, Urremendi, Gobierno Vasco (Departamento de Industria, Comercio y Turismo), Diputación Foral de Bizkaia (Dirección de Turismo) Euskal Kostaldearen Bizkaia Costa Vasca		
<b>Financiación</b>	Gobierno Vasco (Departamento de Industria, Comercio y Turismo) Diputación Foral de Bizkaia (Dirección de Turismo)		

### Acción 1.3.4

#### Renovar equipamientos y establecimientos comerciales, y mejorar la calidad de los servicios.

<b>Línea</b>	LE1. AVANZAR HACIA UN DESARROLLO ECONÓMICO DIVERSIFICADO Y SOSTENIBLE.		
<b>Programa</b>	P1.3 Programa de fomento de la sostenibilidad y diversificación económica		
<b>Descripción</b>	<p>En el periodo 1991-2001, se han reducido considerablemente la cantidad de comercios y las densidades comerciales de Bermeo, el 17,8% y 2,2% respectivamente. En 2003 el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco desarrollo un Plan Especial de regeneración del Comercio de Bermeo (MIPB-PERCO) con el objetivo de hacer frente a ese declive. Según el citado plan, el comercio minorista de Bermeo en 2003 lo constituían 277 establecimientos.</p> <p>Uno de los objetivos principales del plan es el siguiente: renovar las instalaciones comerciales y los equipamientos, mejorando la calidad de los servicios.</p>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Largo (4-5 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Behargintza ha fijado un presupuesto para ayudar al plan PERCO en los años 2006-2010 (en este momento no disponemos de este dato)		
<b>Indicadores</b>	Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo, BERTON (Bermeoko Erdi eta Txiki Enpresen Alkartea) Azoka berriko Merkatarien Alkartea, Gobierno Vasco (Departamento de Industria, Comercio y Turismo)		
<b>Financiación</b>	Gobierno Vasco (Departamento de Industria, Comercio y Turismo)		

### Acción 2.1.1

**Impulso de un modelo de gestión más sostenible en el cordal Sollube-Burgoa-Garbola, así como los montes públicos, fomentando la plantación de especies forestales autóctonas.**

<b>Línea</b>	LE2. PROTECCIÓN Y MEJORA DE LAS ZONAS Y ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO Y PAISAJÍSTICO DEL MUNICIPIO.		
<b>Programa</b>	P 2.1. Programa de protección y regeneración de las zonas de interés ecológico y paisajístico.		
<b>Descripción</b>	<p>En el entorno de Sollube predominan mayoritariamente las especies forestales de rápido crecimiento (pino y eucalipto); a pesar de ello se pueden ver pequeños robledales y alisedas aisladas en los barrancos marginales y es difícil acceder a ellos. Además en esos espacios al abrigo de la dureza del clima se conservan especies botánicas muy particulares, y están clasificadas como Espacio de Interés Natural Prioritario de la CAPV.</p> <p>Este espacio tiene gran interés paisajístico, pues tiene gran presencia en ese enclave geográfico; a pesar de ello las renovaciones forestales industriales y las enormes antenas de la cumbre tienen gran impacto, y por lo tanto es un espacio sensible desde la perspectiva de la vista, y todas las actuaciones se deben realizar con cuidado.</p> <p>Actualmente en algunas parcelas de Sollube (Tribisburu y Munarrinagusi) están plantadas Hayas. Por otro lado en los bosques municipales de Tribis y Arronategi están plantadas especies frondosas (roble, abedul,...). En estos bosques se tiene que mantener e impulsar la explotación forestal sostenible.</p> <p>En este entorno multitud de bosque son de Diputación, por lo que para impulsar acciones de este tipo es necesario su consentimiento. En el "Programa Bizkaia 21" que acaba de aprobar recientemente la diputación, entre otras cosas, se compromete a: "Confección de modelos de Planes de Gestión Forestal Sostenible". Teniendo en cuenta además la ubicación dentro de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai son indispensables este tipo de Acciones.</p>		
<b>Prioridad</b>	Media	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Largo (4-5 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Desarrollo del diagnóstico del bosque municipal de Bermeo (situación, acciones para garantizar la sostenibilidad, etc...): 5000 € (sin introducir en presupuestos) Para otras acciones: no hay presupuestos aprobados para 2006		
<b>Indicadores</b>	Indicador 5: Superficie Forestal Plantada y Talada		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Medio Ambiente) Patronato de Urdaibai, Diputación Foral de Bizkaia		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Diputación Foral de Bizkaia		

### Acción 2.1.2

**Protección de terrenos de especial interés ecológico por parte del ayuntamiento para su conservación (cambiando la reglamentación de sustitución, comprando tierras,...)**

<b>Línea</b>	LE2. PROTECCIÓN Y MEJORA DE LAS ZONAS Y ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO Y PAISAJÍSTICO DEL MUNICIPIO.		
<b>Programa</b>	P 2.1. Programa de protección y regeneración de las zonas de interés ecológico y paisajístico.		
<b>Descripción</b>	Después de identificar las áreas de interés ecológico, en esta acción se propone tomar medidas concretas para garantizar la protección de esos espacios: comprar algunas parcelas concretas, cambiar las Normas Subsidiarias para priorizar su conservación,.... El Gobierno Vasco dispone de subvenciones para comprar esas parcelas.		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Largo (4-5 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Primero se han de identificar las áreas de especial interés y priorizarlas en función de su valor. Ya se ha empezado a realizar esta tarea, paralelamente al proceso de revisión de las Normas Subsidiarias de Bermeo. Seguidamente (2007?) se fijará el programa y presupuesto para su protección y regeneración. Recordar que el ayuntamiento dispone de un presupuesto para la compra de tierras en 2006 de 150.000 €		
<b>Indicadores</b>	Indicador 7: Uso sostenible del Suelo Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local		
<b>Control de Ejecución</b>	Pendiente de inicio	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Medio Ambiente) Patronato de Urdaibai, Diputación Foral de Bizkaia, Gobierno Vasco		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo		

### Acción 2.1.3

**Dar a conocer zonas de especial interés ecológico y paisajístico del municipio: carteles, diseño de itinerarios, ....**

<b>Línea</b>	LE2. PROTECCIÓN Y MEJORA DE LAS ZONAS Y ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO Y PAISAJÍSTICO DEL MUNICIPIO.		
<b>Programa</b>	P 2.1. Programa de protección y regeneración de las zonas de interés ecológico y paisajístico.		
<b>Descripción</b>	<p>Según el Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno Vasco, en el término municipal de Bermeo se encuentran 4 espacios de la Red Natura 2000, ocupando un 13,67% del territorio municipal. De esos cuatro espacios tres son considerados Lugares de Interés Comunitario (LIC); Gaztelugatxeko Doniene, red fluvial de Urdaiba, y la Costa y la Marisma de Urdaiba. El cuarto es una Espacio de Especial Protección: la Ría de Urdaiba.</p> <p>Para hacerle frente a la protección de todos esos espacios se ve adecuado difundir información sobre sus valores: señalización, diseñar recorridos,... Para dar a conocer Gaztelugatze el área de Turismo tiene un plan especial.</p>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Corto (0-1 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Presupuesto Oficina de Turismo (2006): 79.000 € Contratación en 2006 de una persona para enseñar Gaztelugatze, dependiente de la subvención del INEM. Beruala tiene la intención de realizar unos recorridos para enseñar el casco viejo. Presupuesto: XX €		
<b>Indicadores</b>	Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local		
<b>Control de Ejecución</b>	Pendiente de inicio	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Turismo, Medio Ambiente, Cultura, Beruala), Diputación Foral de Bizkaia y Gobierno Vasco		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Diputación Foral de Bizkaia y Gobierno Vasco		

### Acción 2.2.1

#### Promover la recuperación de emplazamientos con actividades potencialmente contaminadoras (horno incinerador)

<b>Línea</b>	LE2. PROTECCIÓN Y MEJORA DE LAS ZONAS Y ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO Y PAISAJÍSTICO DEL MUNICIPIO.		
<b>Programa</b>	P2.2. Programa de recuperación de los suelos potencialmente contaminados y de otra serie de espacios degradados del territorio.		
<b>Descripción</b>	<p>Según el "Inventario de Emplazamientos Potencialmente Contaminados de la CAPV" publicado por IHOBE en 1998, en Bermeo existen 36 emplazamientos que cumplen las características descritas: 18 emplazamientos industriales activos, 6 emplazamientos alterados y 7 vertederos. Esos suelos potencialmente contaminados ocupan 12,8 Ha, porcentaje muy reducido de la superficie municipal (0,3%).</p> <p>La ley del 4 de Febrero 1/2005, marca como objetivos para recuperar los suelos contaminados y evitar la contaminación del suelo los siguientes: solucionar los casos más graves, y, a medio y largo plazo planificar la solución a los pasivos clasificados como suelos contaminados.</p> <p>En 2004 se cerró el Horno de residuos de Bermeo, después de casi treinta años en funcionamiento. El Ayuntamiento con la ayuda del Gobierno Vasco (IHOBE) ha iniciado un programa de recuperación en torno a este horno.</p>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Largo (4-5 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Estudio "Investigación exploratoria horno": financiado 100% por IHOBE Propuesta de recuperación: "estabilización de la plataforma de residuos": presupuesto aún sin fijar (solicitada oferta a empresa especializada)		
<b>Indicadores</b>	Indicador 7: Uso sostenible del Suelo		
<b>Control de Ejecución</b>	Pendiente de Inicio	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Medio Ambiente), IHOBE (Gobierno Vasco)		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, IHOBE (Gobierno Vasco)		



### Acción 2.3.1

Hacer frente a las principales causas que generan ruido (tráfico dentro del casco urbano, zonas industriales,...), activando medidas de reducción del nivel acústico.

<b>Línea</b>	LE2. PROTECCIÓN Y MEJORA DE LAS ZONAS Y ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO Y PAISAJÍSTICO DEL MUNICIPIO.		
<b>Programa</b>	P2.3. Programa de control y mejora de la calidad acústica		
<b>Descripción</b>	<p>En Marzo de 2004 el Ayuntamiento de Bermeo desarrolló y publicó el mapa de ruidos que analiza la calidad acústica del municipio. Según ese mapa, la principal fuente de ruido del municipio es el ruido proveniente de la circulación, y el 17% de la población de Bermeo sufre por la noche valores superiores a los 55dB(A) establecidos por el indicador europeo B8.</p> <p>En cuanto al ruido de origen industrial, el mapa diferencia los siguientes puntos:: Landabaso A, Landabaso B, Artike y el Puerto.</p> <p>De cara al futuro se comenzará a desarrollar el Plan de Acción Contra el Ruido de Bermeo, siempre teniendo en cuenta los resultados de l mapa de ruidos y los objetivos del Ayuntamiento. En el se detallaran las recomendaciones y acciones necesarias para mejorar la calidad acústica del municipio.</p>		
<b>Prioridad</b>	Media	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Largo (4-5 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Presupuesto Medio Ambiente 2006 (para control de ruido y vibraciones): 6000 €. La policía municipal no dispone de un presupuesto concreto para este tema, ya que es parte de su cometido diario.		
<b>Indicadores</b>	Indicador 17: Ruido Urbano		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Urbanismo, Medio Ambiente, Policía Municipal), Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco		

### Acción 3.1.1

**Aumentar y fortalecer la oferta de servicios y recursos dirigidos a personas de la tercera edad (residencia de ancianos, servicio domiciliario, puesta en marcha del centro de día, ayuda a los enfermos con demencia,...).**

<b>Línea</b>	LE3. GARANTIZAR LA JUSTICIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO, E IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO		
<b>Programa</b>	P 3.1. Programa de preservación de la cohesión y de la justicia social		
<b>Descripción</b>	<p>El servicio ofrecido a los mayores desde el Patronato Municipal de Bienestar Social de Bermeo es amplio y múltiple. De cara al próximo años los objetivos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Residencia 3ª edad Sancti Spiritus: atender a 90 Bermeanos y terminar las obras de renovación. %3,04</li> <li>▪ Garantizar la cobertura des servicio casa por casa: Atender 80 casos, %2,7.</li> <li>▪ En el año 2007 poner en marcha en el municipio el Centro de Día para 35 impedidos. Para ello ceder a la Diputación Foral de Bizkaia 5 viviendas y contratar los trabajos de acondicionamiento.</li> <li>▪ Continuar y reforzar el programa de ayuda a familiares cuidadores y enfermos de Alzheimer y otras enfermedades de demencia. Programa dirigido a 12 enfermos y 18 cuidadores.</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Medio (2-3 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada		
<b>Coste estimado (euros)</b>	3.999.000		
<b>Indicadores</b>	Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Patronato Municipal de Bienestar Social), Gobierno Vasco		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo (Patronato Municipal de Bienestar Social), Diputación Foral de Bizkaia, Gobierno Vasco		

### Acción 3.1.2

#### Hacer un diagnóstico de la situación de la mujer en el municipio

<b>Línea</b>	LE3. GARANTIZAR LA JUSTICIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO, E IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO		
<b>Programa</b>	P 3.1. Programa de preservación de la cohesión y de la justicia social		
<b>Descripción</b>	Desde el Patronato Municipal de Bienestar Social de Bermeo a las mujeres del municipio se les da el siguiente servicio: Asesoría Jurídica a Mujeres, sobre todo en casos de malos tratos, separaciones, divorcio y temas relacionados con la mujer.  De cara al próximo año se propone la siguiente medida: hacer un diagnóstico acerca de la situación de ese colectivo.		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Corto (0-1 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	18.600		
<b>Indicadores</b>	Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Patronato Municipal de Bienestar Social), Gobierno Vasco		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo (Patronato Municipal de Bienestar Social), Diputación Foral de Bizkaia, Gobierno Vasco		

### Acción 3.1.3

#### Desarrollar proyectos de intervención para familias y menores desatendidos.

<b>Línea</b>	LE3. GARANTIZAR LA JUSTICIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO, E IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO		
<b>Programa</b>	P 3.1. Programa de preservación de la cohesión y de la justicia social		
<b>Descripción</b>	<p>El Gizarte Heziketarako Esku-hartze Taldea (GHET): Ofrece ayuda a los menores y familias que tienen dificultades y deficiencias, asesoría y diferentes programas, ayuda escolar, salidas, proyectos de intervención para menores y familias y escuelas de padres.</p> <p>Los proyectos para el año 2006 son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyectos educativos para 32 familias</li> <li>▪ Acogedores de 103 menores (individuales o en grupo)</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Corto (0-1 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada		
<b>Coste estimado (euros)</b>	115.000		
<b>Indicadores</b>	Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Patronato Municipal de Bienestar Social), Gobierno Vasco		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo (Patronato Municipal de Bienestar Social)		

**Acción 3.1.4.**

**Fortalecer el programa universal y selectivo de prevención de drogodependencias.**

<b>Línea</b>	LE3. GARANTIZAR LA JUSTICIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO, E IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO		
<b>Programa</b>	P 3.1. Programa de preservación de la cohesión y de la justicia social		
<b>Descripción</b>	<p>Aparte de mantener la Prevención universal de Drogodependencias (comunitaria, escolar, familiar, de ocio), reforzar la prevención selectiva, es decir, reforzar la prevención a los vecinos en situación de riesgo.</p> <p>E cuanto a la prevención selectiva los objetivos para 2006 son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Aumentar la intervención en el sector de la educación, llegando a unos 250 jóvenes de 16-18 o 19 años en situación de riesgo.</li> <li>▪ Mantener el servicio directo de atención familiar, realizando la labor de intermediario en los casos problemáticos y derivándolo a los servicios especiales.</li> <li>▪ Intervención dirigida a los jóvenes consumidores de drogas ilegales en el entorno del ocio; sobre todo en el ambito festivo, poniendo especial atención a las edades de 16-24 (en ese margen se encuentran 1.800 jovenes en Bermeo), y especialmente, a la influencia de la cocaína, anfetamina y drogas de síntesis (sin dejar de lado otro tipo de drogas).</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Corto (0-1 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada		
<b>Coste estimado (euros)</b>	67.000		
<b>Indicadores</b>	Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Patronato Municipal de Bienestar Social), Gobierno Vasco		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo (Patronato Municipal de Bienestar Social), Gobierno Vasco		

**Acción 3.1.5**

**Realizar un diagnóstico sobre la situación de los inmigrantes del municipio, para prevenir la exclusión social.**

<b>Línea</b>	LE3. GARANTIZAR LA JUSTICIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO, E IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO		
<b>Programa</b>	P 3.1. Programa de preservación de la cohesión y de la justicia social		
<b>Descripción</b>	<p>Según el padrón de Bermeo, en el 2003 había 110 inmigrantes empadronados. El número de inmigrantes que has pasado por los Servicios Básicos ha sido 67, 26 más que el año anterior. Las principales necesidades que tiene este colectivo son las ayudas económicas y la asistencia jurídica.</p> <p>A pesar de ello desde el Patronato Municipal de Bienestar Social de Bermeo se ve adecuado realizar un diagnóstico sobre la situación de ese colectivo, con el objetivo de prevenir su exclusión social.</p>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Corto (0-1 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	15.000		
<b>Indicadores</b>	Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local		
<b>Control de Ejecución</b>	Continuada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Patronato Municipal de Bienestar Social), Gobierno Vasco		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo (Patronato Municipal de Bienestar Social), Gobierno Vasco		

### Acción 3.1.6

**Desarrollar proyectos de intervención para promover la integración social de los gitanos del municipio.**

<b>Línea</b>	LE3. GARANTIZAR LA JUSTICIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO, E IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO		
<b>Programa</b>	P 3.1. Programa de preservación de la cohesión y de la justicia social		
<b>Descripción</b>	<p>Para conseguir la integración de la comunidad Gitana de Bermeo, se trabajan aspectos diferentes mediante un programa de intervención: vivienda, salud, convivencia, y educación participativa y temas de formación.</p> <p>Los objetivos para 2006 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyectos educativos para 16 familias</li> <li>▪ 5 Proyectos educativos individuales</li> <li>▪ Reforzar la labor comunitaria con la mujer gitana, taller de educación social.</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Corto (0-1 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada		
<b>Coste estimado (euros)</b>	70.000		
<b>Indicadores</b>	Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Patronato Municipal de Bienestar Social), Gobierno Vasco		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo (Patronato Municipal de Bienestar Social), Gobierno Vasco		

### Acción 3.1.7

Implementación del presupuesto que el Ayuntamiento destina anualmente a actividades de solidaridad internacional, llegando al 0,7%.

<b>Línea</b>	LE3. GARANTIZAR LA JUSTICIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO, E IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO		
<b>Programa</b>	P 3.1. Programa de preservación de la cohesión y de la justicia social		
<b>Descripción</b>	<p>Los programas de desarrollo del Tercer Mundo con los que colaboró económicamente el Ayuntamiento de Bermeo en 2003 fueron los siguientes: Organización No Gubernamental TAUPADAK, Organización No Gubernamental ADECO, SAHARAREN ALDEKO KOORDINADOREA, EUSKAL FONDOA: "Programa de Desarrollo Humano Local: Fortalecimiento de los programas de Atención al Adulto Mayor-Habana vieja".</p> <p>En el periodo 2000-2004, ha aumentado la participación del Ayuntamiento de Bermeo en actividades de solidaridad internacional, pasando del 0,22% al 0,32% del gasto común municipal.</p> <p>En esta acción se propone aumentar anualmente el presupuesto dedicado a actividades de solidaridad, llegando al 0,7%.</p>		
<b>Prioridad</b>	Media	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Largo (4-5 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada (Anual)		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Presupuesto aprobado 2006: 47.500 € (%0,23) Presupuesto necesario para llegar al %0,7: 144.565 €		
<b>Indicadores</b>	Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo		



### Acción 3.2.1

#### Puesta en funcionamiento del Plan General de Revitalización del Euskara (EBPN)

<b>Línea</b>	LE3. GARANTIZAR LA JUSTICIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO, E IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO		
<b>Programa</b>	P 3.2. Programa de impulso de la normalización lingüística: <i>Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia</i> (2004-2006)		
<b>Descripción</b>	<p>El área de Euskera del Ayuntamiento de Bermeo ha puesto en marcha un Plan General de Revitalización del Euskera. Se hace un plan de gestión anual, y se proponen unas 100 acciones para intervenir en 14 áreas sociales.</p> <p>También dentro de este proceso, se ha puesto en marcha la Comisión Asesora del Euskera, y en él participan los Responsables municipales y diferentes agentes sociales. Para ello se proponen las siguientes acciones para trabajar conjuntamente con esos agentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <u>Transmisión del Euskera</u>: El primer objetivo estratégico del plan se quiere conseguir trabajando en los espacios que tienen relación con la transmisión del Euskera: familia, educación, euskaldunización-alfabetación e inmigrantes, reforzando la transmisión de generación en generación.</li> <li>➤ <u>Uso de Euskera: trabajo en barrios y en servicios a favor del euskera</u> El segundo objetivo estratégico del Plan se quiere conseguir trabajando en los espacios que tienen relación con el uso social del Euskera: La administración, y con gran importancia el desarrollo del Plan Municipal de Uso del Euskera, nuevas tecnologías, mundo empresarial, ocio, deportes, y religión.</li> <li>➤ <u>Alimentación del Euskera</u>: El segundo objetivo estratégico del Plan se quiere conseguir trabajando en los espacios que tienen relación con el desarrollo y la revitalización del Euskera: calidad del euskera, literatura, publicidad, cultura y medios de comunicación.</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Corto (0-1 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada (Anual)		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Presupuesto 2006: 394.180,33 €		
<b>Indicadores</b>	Nivel de cumplimiento del Plan de Gestión Anual Indicador 4: Conocimiento del Euskera		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Área de Euskera)		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo (Área de Euskera)		

### Acción 3.3.1

#### Sumar a las infraestructuras culturales existentes otra más: la nueva Casa Social y de Cultura.

<b>Línea</b>	LE3. GARANTIZAR LA JUSTICIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO, E IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO		
<b>Programa</b>	P3.3. Programa de impulso del desarrollo cultural y deportivo.		
<b>Descripción</b>	<p>La oferta cultural de Bermeo se resume en las siguientes líneas: programar los equipamientos y infraestructuras socioculturales, culturales y actividades artísticas: exposiciones, teatro, música, danza, actividades infantiles, talleres, cursos sobre artes plásticas y escénicas, cine y audiovisuales, concursos, ferias, actividades de promoción, fiestas populares,.... etc.</p> <p>En esta acción se propone abrir una nueva infraestructura cultural para difundir la oferta mencionada: la nuevas Casa Social y de Cultura de Bermeo.</p>		
<b>Prioridad</b>	Media	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Largo (4-5 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Total edificio, incluidos aparcamientos: 7.500.000 € Subvenciones concedidas: aprox. 75% del presupuesto		
<b>Indicadores</b>	Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local		
<b>Control de Ejecución</b>	Pendiente de inicio	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Cultura, Beruala)		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo (739.778 €), Diputación Foral de Bizkaia ((330.000 €), Gobierno Vasco(Programa Izartu: 2.336.648 €)		

### Acción 3.3.2

#### Impulsar el Gazte-Plana de Bermeo, dedicándole los recursos necesarios

<b>Línea</b>	LE3. GARANTIZAR LA JUSTICIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO, E IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO		
<b>Programa</b>	P3.3. Programa de impulso del desarrollo cultural y deportivo.		
<b>Descripción</b>	<p>El Gazte Plana de Bermeo es el fruto del trabajo conjunto de las diferentes áreas municipales y Organismos Autónomos. El Pleno municipal aprobó el Gazte Plana de Bermeo y se creó la comisión ciudadana de servicios dirigidos a niños y jóvenes.</p> <p>La planificación del Gazte Plana se explica a continuación: Empleo, fomento del empleo y formación profesional, educación formal: salud, exclusión y calidad de vida, ocio y educación no formal, cultura, deporte, informació/orientación, líneas transversales.</p> <p>En el año 2005 se ha revisado el primer gazte Plana, y por lo tanto en 2006 se quiere poner en marcha y diseñar en segundo Gazte Plana, con las siguientes mejoras: impulsar la participación real de los jóvenes, diagnóstico profundo de la juventud y Plan de Acción específico, coordinado, integrado y puesta en marcha validada por los jóvenes.</p> <p>Temas a desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Empleo y acceso al empleo</li> <li>➤ Educación formal y formación profesional</li> <li>➤ Vivienda</li> <li>➤ Salud y acción social</li> <li>➤ Ocio joven</li> <li>➤ Cultura / deporte</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Largo (4-5 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Anual: 82.000 €		
<b>Indicadores</b>	Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (GIZ-GEZ, Cultura, Patronato de Bienestar Social, Patronato de Deportes, Behargintza, Euskera, Medio Ambiente)		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo (59.000 €), Diputación Foral de Bizkaia (23.000 €), Gobierno Vasco		

**Acción 3.3.3**  
**Continuar ofertando servicios culturales y deportivos**

<b>Línea</b>	LE3. GARANTIZAR LA JUSTICIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO, E IMPULSAR EL DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO		
<b>Programa</b>	P3.3. Programa de impulso del desarrollo cultural y deportivo.		
<b>Descripción</b>	<p>Aparte de la oferta cultural mencionada arriba, a continuación se detallan las instalaciones y servicios deportivos que ofrece el Ayuntamiento: Polideportivo Municipal de Arene, campo de fútbol Itsas-gane, Frontón municipal Artza, probaleku Municipal, Bermeoko Arraun Elkartea.</p> <p>Y equipamientos y servicios culturales: Biblioteca y archivo municipal, Escuela de Música municipal, Iniciación profesional, servicio de información de juventud, gazteleku, ludoteca, salón Nestor Basterretxea.</p> <p>En esta acción se propone continuar ofreciendo los citados servicios.</p>		
<b>Prioridad</b>	Media	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Corto (0-1 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada		
<b>Coste estimado (euros)</b>	<p>Presupuesto aprobado año 2006 (incluido gastos de personal):</p> <p>Biblioteca y archivo: 913.364</p> <p>Patronato de Deportes: 870.909</p> <p>Escuela de Música: 392.467</p> <p>Servicio de Información de Juventud: 44.751</p> <p>Cultura (gaztelekua, ludoteca, Sala Nestor B., fiestas, grupos culturales, ...): 913.364</p> <p>Iniciación Profesional: 326.227</p> <p>TOTAL: 3.461.082</p>		
<b>Indicadores</b>	Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo :Biblioteca y Archivo, Patronato de Deportes, Escuela de Música, Servicio de Información de Juventud, Cultura, Iniciación Profesional		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Diputación Foral de Bizkaia, Gobierno Vasco		

#### Acción 4.1.1

#### Revisión de las normas de planeamiento urbanístico para introducir criterios de sostenibilidad.

<b>Línea</b>	LE4. APUESTA POR UN MODELO URBANÍSTICO EQUILIBRADO, SIGUIENDO CON LA MEJORA DE LOS ESPACIOS URBANOS E IMPULSANDO LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		
<b>Programa</b>	P 4.1. Programa de impulso de la reestructuración y cambio de imagen del casco urbano		
<b>Descripción</b>	<p>El planeamiento urbanístico en vigor en Bermeo fue aprobado definitivamente el 27 de Febrero de 1998, normas subsidiarias de tipo b). Según el departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco la clasificación del suelo de Bermeo es la siguiente: suelo urbano (88,49 Ha.), suelo urbanizable (14,89 Ha) y suelo no urbanizable (3.306,62).</p> <p>Según fuentes municipales, en estos momentos se está realizando la revisión del planeamiento, y puede ser un momento adecuado para integrar los criterios de sostenibilidad, es decir, los criterios que se han asumido una vez firmada la Carta de Aalborg y de iniciar la Agenda Local 21.</p>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Medio (2-3 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	La revisión de las Normas Subsidiarias de Bermeo se realizará entre los años 2005-07. Para 2006 se ha destinado un presupuesto de 190.000 €. Como consecuencia de esta revisión de normas, surgirán nuevas acciones concretas para conseguir una ordenación urbanística más sostenible. Para ejecutarlas todavía no se ha fijado presupuesto.		
<b>Indicadores</b>	Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Urbanismo, Beruala, Medio Ambiente), Diputación Foral de Bizkaia		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Diputación Foral de Bizkaia		

### Acción 4.1.2

#### Fomento de la compra-venta, alquiler y reutilización de las viviendas vacías o degradadas a través de incentivos fiscales

<b>Línea</b>	LE4. APUESTA POR UN MODELO URBANÍSTICO EQUILIBRADO, SIGUIENDO CON LA MEJORA DE LOS ESPACIOS URBANOS E IMPULSANDO LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		
<b>Programa</b>	P 4.1. Programa de impulso de la reestructuración y cambio de imagen del casco urbano		
<b>Descripción</b>	<p>El Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco ha puesto en marcha un programa pionero, para movilizar las viviendas vacías de Euskadi y que las usen las personas que no tienen recursos económicos suficientes para adquirir una en el mercado libre: programa BIZIGUNE.</p> <p>Fundamentalmente, los propietarios de esas viviendas vacías las ponen en manos de VISESA, y a cambio reciben la renta mensual de mercado. VISESA garantiza a los propietarios un pago formal y que cuando acabe el contrato se les devolverá la vivienda en condiciones óptimas; además se encarga de la gestión correspondiente a los alquilados.</p> <p>VISESA pondrá la vivienda a disposición de una persona o unidad convivencial que está apuntada en ETXEBIDE (Servicio Vasco de Vivienda), que pagarán un alquiler en función de sus ingresos a VISESA. El Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco cubre la diferencia entre lo que paga VISESA al propietario (precio de mercado) y lo que paga el alquilado (renta social).</p> <p>El objetivo de Beruala-Bermeo es ayudar económicamente las obras de renovación de viviendas privadas ubicadas en el casco viejo. El Ayuntamiento tanto canalizando las ayudas económicas que ofrece BERUALA S.A. como dando información y organizando las subvenciones del Gobierno Vasco, da la posibilidad de obtener ventajas a los vecinos.</p>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Corto (0-1 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	<p>Desde el Ayuntamiento hay presupuesto municipal para 2006 de Beruala:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Como promotor para hacer nuevas viviendas y renovar en el casco viejo: 1.080.000 €</li> <li>- Subvenciones para renovar viviendas privadas:: 260.000 € (el 15% que se invierte históricamente)</li> </ul> <p>Subvenciones del Gobierno Vasco para renovar viviendas privadas: 200.000 €</p> <p>No hay presupuestos concretos de otros organismos (Bizigune y Etxebide), pero Bermeo esta inmerso en esos programas.</p>		
<b>Indicadores</b>	Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Urbanismo, Beruala, Gobierno Vasco (Departamento Vivienda y Asuntos Sociales)		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Beruala, Gobierno Vasco (Departamento Vivienda y Asuntos Sociales)		

### Acción 4.1.3

**Realizar la variante del municipio, y analizar una posible reestructuración de la circulación en el casco urbano, con el objetivo de solucionar los problemas del tráfico.**

<b>Línea</b>	LE4. APUESTA POR UN MODELO URBANÍSTICO EQUILIBRADO, SIGUIENDO CON LA MEJORA DE LOS ESPACIOS URBANOS E IMPULSANDO LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		
<b>Programa</b>	P 4.1. Programa de impulso de la reestructuración y cambio de imagen del casco urbano		
<b>Descripción</b>	<p>Una de las previsiones de actuación viaria del Plan Territorial Sectorial de carreteras de Bizkaia afecta al municipio; La vía que une Mungia y Bermeo y mejorar la variante de Bermeo. Esa última actuación aliviaría notablemente la circulación que se da en Bermeo. Esa circulación atraviesa la reserva de la Biosfera y los núcleos urbanos. El vial actual, que atraviesa el margen izquierdo, sería únicamente para la circulación interna-</p> <p>En cuanto a la circulación intramunicipal, existen los siguientes problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La infraestructura viaria del centro no esta preparada en un 60% para soportar la intensidad viaria actual.</li> <li>▪ La configuración física existente, con un vial y sin posibilidad de diversificar el tráfico, es un obstáculo insalvable.</li> <li>▪ Característica habitual las horas punta: el tamaño de los coches que utilizan la carretera es mayor que esta, y como consecuencia se forman colas.</li> <li>▪ Además, sobre todo los habitantes de la calle Zubiaur tar Kepa, sufren niveles de ruido altos. Según el mapa de ruidos de 2004, la principal fuente de ruido en el municipio es la circulación, y el 17% de la población de Bermeo sufre por la noche valores superiores a los 55dB(A) establecidos por el indicador europeo B8.</li> <li>▪ La falta de recorridos alternativos (calles paralelas, rotondas, variantes) es clave en la ordenación del tráfico, e impide un desarrollo funcional del mismo. Es prioritario tomar medidas que arreglen esta deficiencia.</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Largo (4-5 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>			
<b>Indicadores</b>	Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local Indicador 9: Distribución de la Superficie Municipal dedicada a Infraestructuras de Transporte		
<b>Control de Ejecución</b>	Pendiente de Inicio	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	No
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo, Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Obras Públicas y Transportes)		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Obras Públicas y Transportes)		

#### Acción 4.1.4

**Acondicionar las zonas verdes y otras zonas de recreo de cara al ocio de los vecinos (Tonpón, Landabaso, camino de Artike, carretera a Mundaka).**

<b>Línea</b>	LE4. APUESTA POR UN MODELO URBANÍSTICO EQUILIBRADO, SIGUIENDO CON LA MEJORA DE LOS ESPACIOS URBANOS E IMPULSANDO LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		
<b>Programa</b>	P 4.1. Programa de impulso de la reestructuración y cambio de imagen del casco urbano		
<b>Descripción</b>	<p>Actualmente el Sistema General de parque público tiene una superficie de 40.800 m<sup>2</sup>, otros son 24.480 m<sup>2</sup> para jardines y áreas recreativas (sistemas locales). Con el objetivo de priorizar la cornisa, en la ampliación del parque de Tala dentro de la Normas Subsidiarias, toma dentro de si otros 99.760 m<sup>2</sup> de reserva de Tonpoian y Mendiluze. En total son 140.470 m<sup>2</sup>, los que sumando todo supone 5,22 m<sup>2</sup> por cada habitante.</p> <p>En esta acción se propone, siguiendo a los aparecidos continuadamente en el foro de participación ciudadana, acondicionar algunos espacios para usos de ocio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Recuperar y acondicionar la zona verde de la zona industrial de Landabaso, teniendo en cuenta que las unidades de ejecución 25.1 y 20,3 están muy cercanas.</li> <li><input type="checkbox"/> Camino a Artike: de siempre ha tenido un uso de paseo por su orografía y belleza. Actualmente este camino es muy estrecho y tiene mucho tráfico; por ello se ve necesario su adecuación.</li> <li><input type="checkbox"/> Carretera a Mundaka: Esta carretera tiene espectaculares vistas sobre el mar y la costa y se usa mucho como zona de paseo. Actualmente una parte de ese camino está acondicionado para el paseo, pero falta acondicionar el tramo que va desde la gasolinera del puerto hasta la gasolinera de Mundaka.</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	Media	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Largo (4-5 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Coste para el ayuntamiento: compra de terrenos. Las propuestas planteadas todavía no han sido aprobadas.		
<b>Indicadores</b>	Indicador 6: Disponibilidad de Zonas Abiertas y Servicios en el Municipio		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Urbanismo, Servicios), Ayto. Mundaka, Diputación Foral de Bizkaia		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Diputación Foral de Bizkaia		



### Acción 4.1.5

#### Construcción de nuevos aparcamientos (Kurtzio, Puerto,...)

<b>Línea</b>	LE4. APUESTA POR UN MODELO URBANÍSTICO EQUILIBRADO, SIGUIENDO CON LA MEJORA DE LOS ESPACIOS URBANOS E IMPULSANDO LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		
<b>Programa</b>	P 4.1. Programa de impulso de la reestructuración y cambio de imagen del casco urbano		
<b>Descripción</b>	<p>El número de aparcamientos en superficie asciende a 1.380. A esos hay que sumarle los aparcamientos en lonjas, garajes,...; es decir, otros 1.340. Por otro lado la ordenación de nuevos suelos urbanizables lleva consigo los suficientes aparcamientos de garaje y en superficie. En las zonas urbanas en cambio ocurre lo contrario.</p> <p>En muchos lugares no suele haber problemas: Martin Deuna, Mikel Deunako Bulevarra, Josu Tellaetxeke sarbide-poltsa, Al 7 y 8.1 o la Tala. En las zonas más densas del centro (espacios 5, 6, 13) se pueden absorber peticiones propias en los sótanos o en los locales grandes acondicionados.</p> <p>El número de aparcamientos previstos en garajes es de 4.073 para un total de 8.658 viviendas; es decir, 0,47 plazas por vivienda. Esto tiene la siguiente consecuencia: una oferta de aparcamientos en superficie inferior a la demanda en las zonas nuevas y se le sumarían 1.020 aparcamientos, dando los siguientes resultados:</p> <p style="margin-left: 40px;">-Aparcamientos superficie: 2.400 plazas - Garajes: 4.073 plaza -Total 6.473 plaza</p> <p>A lo largo del tiempo la escasez de aparcamientos a llevado consigo el aumento de los desplazamientos internos y actualmente en los siguientes puntos se echan en falta aparcamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Kurtzio-Zarragoitxi: se ha realizado un análisis a nivel de anteproyecto. 350 plazas de aparcamiento.</li> <li><input type="checkbox"/> Puerto: IV. fase de reordenación del muelle Frantxua, se prevé un aparcamiento de 450 plazas.</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Medio (2-3 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Kurtzio-Zarragoitxi: 10 millones € Puerto: 13 millones €		
<b>Indicadores</b>	Indicador 9: Distribución de la Superficie Municipal dedicada a Infraestructuras de Transporte		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo(Urbanismo, Beruala), Gobierno Vasco (Servicio Portuario del Departamento de Obras Públicas y Transportes)		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Gobierno Vasco (Servicio Portuario del Departamento de Obras Públicas y Transportes, Izartu)		

#### Acción 4.2.1

**Renovación del Casco Histórico de Bermeo, garantizando y difundiendo los valores originales del mismo y la calidad e vida de los vecinos.**

<b>Línea</b>	LE4. APUESTA POR UN MODELO URBANÍSTICO EQUILIBRADO, SIGUIENDO CON LA MEJORA DE LOS ESPACIOS URBANOS E IMPULSANDO LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		
<b>Programa</b>	P 4.2. Programa de conservación del patrimonio histórico y arquitectónico		
<b>Descripción</b>	Si algún propietario de un edificio o vivienda del casco viejo de Bermeo quisiese conocer las posibilidades de obtener ventajas o un análisis de cual es su situación exacta, el ayuntamiento de Bermeo, a través de BERUALA, ha desarrollado un Plan Especial de Rehabilitación Integral, y los técnicos explican y dan soluciones de lo que se puede llevar a cabo en cada caso; y le ofrece al interesado una asesoría que puede ser de agradecer.		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Corto (0-1 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Esta acción al ser el objetivo mismo de Beruala, ha aquí su presupuesto para 2006, incluidos gastos de personal: 1.667.940 €		
<b>Indicadores</b>	Indicador 3: Satisfacción de la Ciudadanía con la Comunidad Local		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo, Beruala		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Beruala		

### Acción 4.2.2

#### Puesta en marcha del plan de Peatonalización del Casco Histórico.

<b>Línea</b>	LE4. APUESTA POR UN MODELO URBANÍSTICO EQUILIBRADO, SIGUIENDO CON LA MEJORA DE LOS ESPACIOS URBANOS E IMPULSANDO LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		
<b>Programa</b>	P 4.2. Programa de conservación del patrimonio histórico y arquitectónico		
<b>Descripción</b>	<p>En el último trimestre de 2006, el Ayuntamiento de Bermeo quiere poner en Marcha un plan para peatonalizar en casco urbano. Esa iniciativa se pondrá en marcha cuando se pongan en marcha los garajes que corresponden a la Casa de Culturas de las Josefinas. El ayuntamiento desarrollará un reglamento para regular el aparcamiento en esa área y definir el horario de carga y descarga. En este proyecto participarán la Policía Municipal y el área de Servicios, y la asociación de vecinos y de comerciantes.</p> <p>Una alternativa que se esta considerando es la siguiente: poner pibotes hidráulicos en los accesos al casco viejo y repartir tarjetas de acceso a los residentes.</p> <p>Con esta medida se pretende convertir el casco viejo en un espacio mejor par la vivienda y el comercio.</p>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Corto (0-1 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Presupuesto de Berualaren para esta acción (2006): 60.000 €		
<b>Indicadores</b>	Indicador 9: Distribución de la Superficie Municipal dedicada a Infraestructuras de Transporte		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo, Beruala		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Beruala		

### Acción 4.3.1

#### Potenciar el corredor Bilbao-Mungia-Bermeo, mejorando el trazado del puerto de Sollube.

<b>Línea</b>	LE4. APUESTA POR UN MODELO URBANÍSTICO EQUILIBRADO, SIGUIENDO CON LA MEJORA DE LOS ESPACIOS URBANOS E IMPULSANDO LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		
<b>Programa</b>	P 4.3. Programa de fomento de la movilidad sostenible y de la accesibilidad		
<b>Descripción</b>	<p>Según el Departamento de Obras Públicas y Transportes de la Diputación Foral de Bizkaia, en el tramo de carretera que va del puerto de Sollube al centro de Bermeo (Red Básica BI-631) la intensidad circulatoria fue muy elevada en el 2003: aproximadamente 4.609 vehículos diarios, de ellos un 5% vehículos pesados.</p> <p>Unido a esto, la variante de Bermeo dará la posibilidad al puerto y a la zona industrial de dar un servicio adecuado, y al mismo tiempo evitar las dificultades del tráfico de casco urbano. Las directrices de ordenación de Territorio del País Vasco toman ese vial como vía de unión entre los principales municipios del área funcional.</p> <p>Hay dos posibilidades para superar el puerto de Sollube: en túnel o mejorando el trazado actual. Según los vecinos la última posibilidad es más fácil. Para el desarrollo de Bermeo, y también para el de Busturialdea, se ve fundamental tener una buena comunicación hasta Mungia.</p>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Largo (4-5 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	El proyecto está sin realizar, por tanto, se desconoce el presupuesto de ejecución		
<b>Indicadores</b>	Indicador 9: Distribución de la Superficie Municipal dedicada a Infraestructuras de Transporte		
<b>Control de Ejecución</b>	Pendiente de Inicio	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	No
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo, Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Obras Públicas y Transportes)		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Obras Públicas y Transportes)		

### Acción 4.3.2

#### Acondicionar la carretera Bakio-Bermeo.

<b>Línea</b>	LE4. APUESTA POR UN MODELO URBANÍSTICO EQUILIBRADO, SIGUIENDO CON LA MEJORA DE LOS ESPACIOS URBANOS E IMPULSANDO LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		
<b>Programa</b>	P 4.3. Programa de fomento de la movilidad sostenible y de la accesibilidad		
<b>Descripción</b>	<p>En 2003 la carretera de la red municipal que va de Bermeo a Bakio BI-3101, más concretamente en el tramo entre el centro y Arana, la intensidad de circulación observada era menor que la de los otros dos viales, una media diaria de 1.426 vehículos.</p> <p>El citado camino se utiliza frecuentemente con objetivo turístico, pero su calzada se encuentra en situación precaria y resulta peligrosa.</p>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Largo (4-5 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Esta acción corresponde ejecutarla la Diputación. El ayuntamiento va a acometer la reparación de un tramo, desde Patxotene hasta la entrada a Aritxatxu. Realizado el proyecto básico, el presupuesto asciende a 1.250.278 €		
<b>Indicadores</b>	Indicador 9: Distribución de la Superficie Municipal dedicada a Infraestructuras de Transporte		
<b>Control de Ejecución</b>	Pendiente de Inicio	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	No
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo, Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Obras Públicas y Transportes)		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Obras Públicas y Transportes)		

### Acción 4.3.3

**Mejora del servicio de transporte público (Bizkaibus y Euskotren), analizando las posibilidades de aumentar frecuencias. Analizar las necesidades de transporte público dentro del municipio.**

<b>Línea</b>	LE4. APUESTA POR UN MODELO URBANÍSTICO EQUILIBRADO, SIGUIENDO CON LA MEJORA DE LOS ESPACIOS URBANOS E IMPULSANDO LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		
<b>Programa</b>	P 4.3. Programa de fomento de la movilidad sostenible y de la accesibilidad		
<b>Descripción</b>	<p>Según el consorcio de Transportes de Bizkaia, la línea de Eusko Tren Bilbao Bermeo ha tenido una evolución con altibajos: en el periodo 2000-2002 el número de pasajeros descendió un 5%, sin embargo en 2003 subió un 4%.</p> <p>La línea más utilizada de Bizkaibus que da servicio a los Bermeanos es la A3515 Bilbao-Zornotza-Gernika-Bermeo. En el 2003 se contaron 948.529 viajeros, y en el periodo 199-2003 ha aumentado continuamente (31,2%). En el citado periodo también la línea A3522 Bermeo-Mungia-UPV-EHU-Gurutzeta ha tenido un incremento del 62%, y en 2003 la utilizaron 236.841 viajeros. El número de viajeros que usan la línea A3524 Bermeo-Bakio es mucho menor, puesto que en 2003 no se contaron más de 30.804 viajeros.</p> <p>En esta acción se propone ponerse en contacto con las empresas de transporte público (EuskoTren y Bizkaibus) para aumentar las frecuencias y para coordinar mejor los servicios entre ellas (mejorar la intermodalidad).</p> <p>Actualmente existe servicio de taxi en Bermeo, pero se ve adecuado analizar la posibilidad de establecer un servicio de transporte público dentro del municipio.</p>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Largo (4-5 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada		
<b>Coste estimado (euros)</b>	-		
<b>Indicadores</b>	Indicador 8: Movilidad Local y Transporte de Pasajeros		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	No
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Urbanismo), Diputación Foral de Bizkaia, EuskoTren y Bizkaibus		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Diputación Foral de Bizkaia, EuskoTren y Bizkaibus		

#### Acción 4.4.1

#### Poner en marcha medidas de accesibilidad en el municipio, conjuntamente con Normas Subsidiarias.

<b>Línea</b>	LE4. APUESTA POR UN MODELO URBANÍSTICO EQUILIBRADO, SIGUIENDO CON LA MEJORA DE LOS ESPACIOS URBANOS E IMPULSANDO LA MOVILIDAD SOSTENIBLE		
<b>Programa</b>	P4.4. Programa de mejora de la movilidad y accesibilidad de grupos con limitaciones de movimiento		
<b>Descripción</b>	<p>Como se ha citado anteriormente, existe la intención de revisar el planeamiento urbanístico dentro de dos años. En ella se pueden introducir criterios de accesibilidad, mejorando las condiciones de las personas y colectivos que tienen dificultades para moverse:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ira condicionando las entradas de los locales públicos, aprovechando los trabajos de reforma o rehabilitación.</li> <li>▪ Eliminar progresivamente los bordillos y salientes de los espacios urbanos</li> <li>▪ Exigir el cumplimiento estricto de las normas reguladoras de los edificios y desarrollos urbanísticas.</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Medio (2-3 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Presupuesto de 2006 de Servicios para eliminar bordillos y salientes del espacio urbano: 60.000 €. Además, hay un presupuesto aprobado para reparar la calle Bizkaiko Jaurreria dentro del cual hay una partida para medidas de accesibilidad. Como consecuencia de la revisión de las Normas Subsidiarias se definirán otras acciones para implantar medidas de. accesibilidad		
<b>Indicadores</b>	Indicador 8: Movilidad Local y Transporte de Pasajeros		
<b>Control de Ejecución</b>	Pendiente de Inicio	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Urbanismo, Beruala)		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Gobierno Vasco		

**Acción 5.1.1**

**Garantizar la calidad del agua potable y renovar permanentemente la infraestructura del agua.**

<b>Línea</b>	LE5. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RACIONALIZAR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA Y ENERGÍA) Y MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS		
<b>Programa</b>	P 5.1. Programa de mejora del abastecimiento y uso eficiente del agua		
<b>Descripción</b>	<p>El ayuntamiento de Bermeo no toma parte ni en el Consorcio de Aguas de Busturialdea ni en el Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia. El propio ayuntamiento gestiona todo el ciclo del agua, y se aprovechan ciertas recogidas de agua para satisfacer la demanda.</p> <p>El 16 de Julio de 2002 se publicó el Decreto que regula el sistema que controla, cuida e informa de la calidad de las aguas para consumo doméstico. Según ese decreto, todos los sistemas de abastecimiento de aguas tienen que tener una Unidad de Control y Seguimiento de aguas, propio o concertado. El ayuntamiento de Bermeo ha adjudicado la Unidad de Control y Seguimiento Vigilancia a la empresa Aguas del Norte, S.A.-ANSA.</p> <p>En 2005 la Comarca de Salud Publica Gernika-Lea Artibai aprobó el Programa de Control y Seguimiento de los puntos de abastecimiento: la Estación de Tratamiento de Aguas Potable de bermeo (ETAP), Arene-Agarre, Almike-Alboniga, Mañu-Arronategi, San Miguel-San Andrés, Mazu-Goiko.</p> <p>Para 2006 se prevé llevar la red de abastecimiento a los barrios de Almike, Arronategi y Mañu.</p> <p>También se prevé renovar la Estación de Tratamiento de Aguas Potable de Bermeo.</p>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Largo (4-5 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada		
<b>Coste estimado (euros)</b>	<p>Presupuesto, Servicios 2006:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoras Depuradora: 224.455 €, pero no se llevará a cabo hasta recibir las subvenciones.</li> <li>- Llevar el agua a los barrios: 305.498 € (y lo que resta para acabar este trabajo : 1.239.591 €)</li> </ul>		
<b>Indicadores</b>	Indicador 12: Consumo de Agua		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Servicios), Diputación Foral de Bizkaia (área Medio Ambiente)		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Diputación Foral de Bizkaia (área Medio Ambiente)		



### Acción 5.1.2

#### Ejecución de las obras de saneamiento de Bermeo, de cara a la canalización y tratamiento de las aguas residuales de la localidad.

<b>Línea</b>	LE5. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RACIONALIZAR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA Y ENERGÍA) Y MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS		
<b>Programa</b>	P 5.1. Programa de mejora del abastecimiento y uso eficiente del agua		
<b>Descripción</b>	<p>La Diputación Foral de Bizkaia, con una inversión de 37 millones de euros, en el periodo 2004-2007 emprenderá los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> <i>Colector Muxika-Bermeo.</i> Tramo urbano entre Gernika y Bermeo: la diputación acometerá las obras entre los límites municipales de Gernika y Bermeo.</li> <li><input type="checkbox"/> <i>Encauzar los Arroyos San Martín y San Andrés en Bermeo(I. Fase).</i> Para evitar las inundaciones en Bermeo. Posibilidad de utilizar las actuales galerías para la nueva red. Esta actuación esta finalizada.</li> <li><input type="checkbox"/> <i>Obras del Proyecto de Saneamiento de Bermeo (II.Fase).</i> Aquí entra las obras de concentración del vertido del bombeo de del puerto y el parking( incluido el tanque de tormenta de ribera), y llevar todas las aguas residuales de Bermeo a la depuradora de Lamiaran.</li> <li><input type="checkbox"/> <i>Depuradora de Lamiaren.</i> Para el año 2008 la Confederación Hidrográfica del Norte acometerá la Depuradora de Aguas Residuales de Lamiaren y su desagüe, como obra de interés general.</li> </ul> <p>Al finalizar estas obras se cumplirán en Busturialdea las directrices sobre saneamiento y depuración de aguas residuales de la unión Europea.</p>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Largo (4-5 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Presupuesto para acometer la II. Fase: 8.244.030 €. La Diputación Foral y el Gobierno Vasco financiarán el 50%.		
<b>Indicadores</b>	Indicador 14: Vertidos al Agua		
<b>Control de Ejecución</b>	Pendiente de Inicio	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	No
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Consortio de Aguas de Busturialdea, Diputación Foral de Bizkaia, Confederación Hidrográfica del Norte, Ayto. Bermeo (servicios)		
<b>Financiación</b>	Diputación Foral de Bizkaia, Gobierno Vasco, Confederación Hidrográfica del Norte		

**Acción 5.2.1.**

**Utilización de sistemas de iluminación de bajo consumo en los espacios públicos y en los espacios comunes de nuevas edificaciones e instalaciones.**

<b>Línea</b>	LE5. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RACIONALIZAR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA Y ENERGÍA) Y MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS		
<b>Programa</b>	P 5.2. Programa de fomento del consumo responsable y de eficiencia energética municipal		
<b>Descripción</b>	<p>Desde el año 2004 el Ayuntamiento de Bermeo firmó un acuerdo de trabajo con el Ente Vasco de la Energía (EVE-EEE) al objeto de ir poniendo en marcha nuevas fuentes energéticas y para impulsar acciones dirigidas a la utilización eficiente de la energía.</p> <p>Hay que tener en cuenta que todas las administraciones, incluido el ayuntamiento, como grandes consumidores de energía, tienen que ser ejemplo en la reducción del consumo de energía.</p> <p>En el mercado existen luminarias de bajo consumo que se pueden situar en los edificios y instalaciones. Esas, aparte de proporcionar ahorros económicos y energéticos, tienen periodos de amortización cortos.</p> <p>Gradualmente se pueden sustituir las luminarias existentes por otras de bajo consumo, teniendo en cuenta las siguientes medidas complementarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La potencia de los focos de luz, la intensidad y la orientación se debe adaptar a la franja horaria y ubicación adecuadas.</li> <li>▪ Instalar sistemas de regulación horaria, según su ubicación y costumbres.</li> </ul> <p>Además se reduce la contaminación lumínica.</p>		
<b>Prioridad</b>	Media	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Medio (2-3 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Presupuesto Servicio 2006: Para instalar nueva luminaria o hacer mejoras: 190.000 €		
<b>Indicadores</b>	Indicador 15: Consumo de Energía		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Servicios), Ente Vasco de la Energía (EEE-EVE)		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Ente Vasco de la Energía (EEE-EVE)		

### Acción 5.2.2

#### Fomentar el uso de las energías renovables en las instalaciones municipales y en el término municipal.

<b>Línea</b>	LE5. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RACIONALIZAR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA Y ENERGÍA) Y MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS		
<b>Programa</b>	P 5.2. Programa de fomento del consumo responsable y de eficiencia energética municipal		
<b>Descripción</b>	<p>Como se ha mencionado, en el año 2004 el Ayuntamiento de Bermeo firmo un acuerdo de trabajo con el Ente Vasco de la Energía (EVE-EEE) al objeto de ir poniendo en marcha nuevas fuentes energéticas y para impulsar acciones dirigidas a la utilización eficiente de la energía.</p> <p>Según la formación aportada por el Ente Vasco de Energía (EVE-EEE), en Bermeo en 2003 existían tres fuentes de producción de energías renovables: energía solar-termica, energía solar-fotovoltaica y biomasa. No hay aprovechamientos de energía eólica o hidráulica.</p> <p>En cuanto a las viviendas con certificación energética, en Bermeo existen un total de 55 viviendas certificadas de forma definitiva, y no hay ninguna con certificado provisional.</p> <p>Por otro lado en 2004 el Ayuntamiento de Bermeo aprobó dar una subvención al colegio público San Francisco para instalación de placas solares.</p> <p>Se prevén los siguientes proyectos en el municipio para impulsar el uso de energías renovables en el municipio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Realizar una análisis de posibilidades de utilizar energías renovables en el alumbrado público de los barrios de Bermeo.</li> <li><input type="checkbox"/> Poner una instalación de paneles solares para producir agua caliente en la Residencia de la Tercera edad Municipal.</li> <li><input type="checkbox"/> Colocar una instalación solar fotovoltaica de 25kWp conectada a la red eléctrica en el edificio del Mercado Municipal.</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Largo (4-5 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Análisis iluminación de barrios: 0 € (100% EVE y Urd. Patronatoa) Instalar placas solares en el mercado municipal: 151.500 € (propiedad y financ.: EVE) Instalar placas solares térmicas en el viejo ayuntamiento: 55.000 €		
<b>Indicadores</b>	Indicador 15: Consumo de Energía		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	No
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Urbanismo, Medio Ambiente, Servicios), Ente Vasco de la Energía (EEE-EVE), IDAE		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Ente Vasco de la Energía (EEE-EVE), IDAE		

### Acción 5.3.1

**Mejorar recogida de RSU y la recogida selectiva (carga lateral, construir una planta de transferencia de los residuos urbanos, recogida de vidrio especial en hostelería,...)**

<b>Línea</b>	LE5. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RACIONALIZAR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA Y ENERGÍA) Y MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS		
<b>Programa</b>	P 5.3. Programa de puesta en marcha de la recogida de residuos urbanos y campañas de sensibilización		
<b>Descripción</b>	<p>Hasta Julio de 2004 la mayoría de los residuos de Bermeo se destinaban al la incineradora municipal. Desde que se cerraron esas instalaciones, se llevan a la planta de transferencia de Gernika. Por otra parte en febrero de 2003 comenzó su andadura el Garbigune de Bermeo, en el polígono de Landabaso. Allí se reúnen los residuos de los habitantes de Bermeo, Mundaka, Busturia y Sukarrieta.</p> <p>Inicialmente en esta acción se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Mejorar el sistema de recogida de residuos municipal: instalar el sistema de "Carga lateral".</li> <li><input type="checkbox"/> Analizar la posibilidad de instalar en el municipio una planta de transferencia para compactar directamente los residuos y mandarlos a Zabalgardi.</li> <li><input type="checkbox"/> Tomar medidas para mejorar el servicio de recogida selectiva: Campaña especial de recogida de vidrio en la hostelería, etc.</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Medio (2-3 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada		
<b>Coste estimado (euros)</b>	<p>Sistema de carga lateral, 2 camiones y contenedores de basuras (Presup.. 2006 área Servicios): 362.738 €.. Se ha solicitado subvención a Diputación.</p> <p>Planta de transferencia y planta de compostaje (Sin presupuesto): 900.000 €</p> <p>Servicio de recogida selectiva (Presup. Medio Ambiente 2006): 3000 €</p>		
<b>Indicadores</b>	Indicador 13: Generación y Gestión de Residuos		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada (campaña hostelería)	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Medio Ambiente, Servicios) Diputación Foral de Bizkaia, Gobierno Vasco		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Diputación Foral de Bizkaia, Gobierno Vasco		

### Acción 5.3.2

Llevar a cabo campañas de sensibilización de la población sobre diversos temas: el ahorro de agua y energía, el cuidado de los espacios públicos, el reciclaje de residuos y la recogida de los excrementos de perros

<b>Línea</b>	LE5. OPTIMIZAR LA GESTIÓN Y RACIONALIZAR EL CONSUMO DE RECURSOS NATURALES (AGUA Y ENERGÍA) Y MEJORAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS		
<b>Programa</b>	P 5.3. Programa de puesta en marcha de la recogida de residuos urbanos y campañas de sensibilización		
<b>Descripción</b>	<p>En el año 2004 se diseñó un tríptico sobre el reciclaje de residuos y basuras y se difundió entre los vecinos, con un doble objetivo: concienciar sobre la necesidad de reciclar los residuos domésticos y al mismo tiempo informar sobre los servicios disponibles en el municipio en este ámbito.</p> <p>En esta acción se propone extender este tipo de campaña a otros problemas ambientales que generan preocupación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Consumo del agua y energía</li> <li><input type="checkbox"/> Recogida de basuras y reciclaje de residuos</li> <li><input type="checkbox"/> Limpieza y protección de espacios públicos: carteles y pintadas, excrementos de perros, cuidar más el municipio</li> <li><input type="checkbox"/> Seguir con las habituales campañas de sensibilización (Semana verde, Semana de la Movilidad, etc.)</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Medio (2-3 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Programas educativos (Presup. Medio Ambiente 2006); 9500 € Día del árbol, semana verde, semana de la movilidad, tríptico reciclaje de residuos...		
<b>Indicadores</b>	-		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (medio Ambiente, Servicios)		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo, Gobierno vasco		

**Acción 6.1.1**

**Integrar criterios de sostenibilidad en los pliegos de contratación y compras (Compra verde,...).**

<b>Línea</b>	LE6. PROMOVER LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA		
<b>Programa</b>	P 6.1 Programa de integración de criterios de sostenibilidad y calidad en la gestión municipal		
<b>Descripción</b>	<p>La administración municipal tiene la capacidad para integrar criterios de sostenibilidad en la gestión diaria (pliegos de contratación, concesión de servicios externos,...). Por lo tanto a la hora de elegir tecnologías, servicios a empresas,... se pueden asumir ese tipo de criterios.</p> <p>La Diputación Foral de Bizkaia a asumido la misma acción (acción 4.11.2) en su programa "Programa Bizkaia 21". Como consecuencia se puede solicitar ayuda para realizar esta acción a la Diputación y a IHOBE.</p>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Medio (2-3 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada		
<b>Coste estimado (euros)</b>	-		
<b>Indicadores</b>	Indicador 16: Sistemas de gestión Ambiental en el Municipio		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Compras, Organización)		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo		

### Acción 6.1.2

**Avanzar en el Ayuntamiento hacia el funcionamiento basado en la mejora continua (transformar la gestión municipal del ISO 9001/2000 a los principios del modelo EFQM)**

<b>Línea</b>	LE6. PROMOVER LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA		
<b>Programa</b>	P 6.1 Programa de integración de criterios de sostenibilidad y calidad en la gestión municipal		
<b>Descripción</b>	<p>Desde 2003 el Ayuntamiento de Bermeo está avanzando pasos continuamente trabajando en la relación que deben de tener los habitantes con el ayuntamiento. En ese sentido el Ayuntamiento tienen el objetivo de obtener en 2006 el certificado ISO 900172000, para en un periodo medio transformar la gestión municipal del citado certificado al modelo EFQM.</p> <p>El EFQM es la herramienta práctica que ayuda a las administraciones a obtener el Modelo de Excelencia Empresarial. Mide en que situación se encuentra la administración en su camino para conseguir la excelencia, y analiza los vacíos o inconvenientes posibles dentro de la entidad para conseguir esa excelencia. De la misma manera el modelo impulsa encontrar soluciones.</p> <p>El Modelo de Excelencia EFQM es un ámbito de trabajo no obligatorio, y está formado por nueve criterios. De ellos cinco son "agentes activos", y cuatro "resultados". Los criterios que hacen referencia a los agentes activos corresponden a la función de la entidad. Los criterios que hacen referencia a los resultados en cambio, corresponden a lo logrado o lo que se está logrando por la entidad. Los resultados son consecuencia de los agentes activos.</p>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Medio (2-3 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Presupuesto para tres años (2006-2008), para incorporar y comenzar a ver los resultados: Asesoría de una empresa especializada: 60.000 € (Nota: Al ser continua, a medida que se vean los resultados habría que analizar las posibilidades y en función de ello preparar un presupuesto).		
<b>Indicadores</b>	Indicador 16: Sistemas de gestión Ambiental en el Municipio		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Organización)		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo		

### Acción 6.2.1

**Fortalecer, profundizar y desarrollar los instrumentos de relación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento (relación directa, vía telefónica o internet, Foro Ciudadano,...).**

<b>Línea</b>	LE6. PROMOVER LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA		
<b>Programa</b>	P 6.2. Programa de impulso de iniciativas y acciones para promover la participación ciudadana en la gestión municipal		
<b>Descripción</b>	<p>En cuanto a los recursos de relación entre el Ayuntamiento y los ciudadanos, se han dado diferentes pasos en los últimos años:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Web interactiva de Bermeo</li> <li>▪ Apertura de la Ventanilla única</li> <li>▪ Después de avanzar en la atención directa y la de a través de Internet, con el objetivo de mejorar la posible participación y el intercambio con el ayuntamiento vía telefónica, se han dado pasos para instalar la nueva centralita y el servicio 010.</li> </ul> <p>En esta acción se propone reforzar, profundizar y desarrollar todos esos recursos que están en marcha:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <u>Atención directa</u>: habría que conseguir reforzar las aplicaciones informáticas y conseguir la unificación de los datos, para poder ofrecer datos fiables e inmediatos a los ciudadanos. Propuesta: 1º Obtener una base de datos AS400 para ver si es una ase de datos adecuada y proponer cambios. Y en base a eso definir los siguientes pasos (4º años).</li> <li>▪ <u>Atención telefónica</u>: Los recursos técnicos están preparados, puesto que se ha adjudicado la nueva centralita.</li> <li>▪ <u>Atención vía Internet</u>: Hay que poner la web municipal accesible, hay que dar la posibilidad de hacer los trámites on-line.</li> <li>▪ <u>Foro de participación ciudadana</u>: dar continuidad a lo puesto en marcha en 2005, dando la posibilidad a los ciudadanos que estén dispuestos a acudir a las reuniones de seguimiento del plan de acción de hacerlo.</li> </ul>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Corto (0-1 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada		
<b>Coste estimado (euros)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para mejorar la atención directa sería necesaria una cantidad económica reseñable, habría que desarrollarlo en fases. Sin aprobar.</li> <li>- Para mejorar la atención telefónica: Habría que valorar los recursos personales (en el año 2006)</li> <li>- Atención vía Internet: según el trabajo de gestión habría que alterar las funciones de un trabajador.... (3años)</li> </ul>		
<b>Indicadores</b>	-		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Organización)		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo		



### Acción 6.2.2

Además de ofrecer caminos para recibir opiniones y propuestas de los ciudadanos (quejas, sugerencias, encuestas anuales,...), convertir eso en incentivo para mejorar y aumentar la utilización de esos caminos y que ello se transmita a las decisiones.

<b>Línea</b>	LE6. PROMOVER LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA		
<b>Programa</b>	P 6.2. Programa de impulso de iniciativas y acciones para promover la participación ciudadana en la gestión municipal		
<b>Descripción</b>	<p>Esta acción supone más un esfuerzo funcional que económico, ya que supone darle importancia a la opinión popular. El Ayuntamiento está inmerso en este trabajo, pero esto ha de ser continuo y con vocación de aumentar.</p> <p>Es decir, hay que darle cada vez más oportunidad a la ciudadanía de expresar su opinión y hacer llegar sus propuestas. Para conseguir este objetivo se implantará el sistema de calidad ISO 9001/2000</p>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Corto (0-1 años)
<b>Periodicidad</b>	Continuada		
<b>Coste estimado (euros)</b>	Presupuesto aprobado para contratar una asesoría técnica en 2006 de ayuda para implantar la ISO 9001/2000: 30.000 € Gastos de AENOR (auditorías, etc.) sin determinar.		
<b>Indicadores</b>	-		
<b>Control de Ejecución</b>	Iniciada	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Organización)		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo		

### Acción 6.2.3

**Dar la posibilidad a los ciudadanos de participar y decidir en los presupuestos municipales de una área de cuentas.**

<b>Línea</b>	LE6. PROMOVER LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA		
<b>Programa</b>	P 6.2. Programa de impulso de iniciativas y acciones para promover la participación ciudadana en la gestión municipal		
<b>Descripción</b>	<p>A través de esta herramienta los ciudadanos pueden tomar parte en la discusión y planificación en los presupuestos de un área de cuentas; es decir, el ayuntamiento decide cuantos recursos se destinan para mejorar la sostenibilidad y para que se va a usar, siempre teniendo en cuenta la opinión de los ciudadanos.</p> <p>Anualmente, entre abril y junio, se pueden organizar diversos talleres en los barrios, y el ayuntamiento explica acerca de los recursos metidos en los presupuestos a los ciudadanos participantes. En esos talleres se discute acerca de cuales son las necesidades del municipio en lo que corresponde a la sostenibilidad, y se hace un listado indicando en que acciones principales se debería invertir el dinero.</p> <p>Más adelante, entre septiembre y octubre, se analizan más profundamente las acciones propuestas y se realizan votaciones para elegir las más importantes. Para finalizar, la comisión de gobierno discute sobre la propuesta de presupuestos y se aprueba en el pleno municipal.</p>		
<b>Prioridad</b>	Alta	<b>Plazo de ejecución/implantación</b>	Corto (0-1 años)
<b>Periodicidad</b>	Puntual (Anual)		
<b>Coste estimado (euros)</b>	-		
<b>Indicadores</b>	-		
<b>Control de Ejecución</b>	Pendiente de Inicio	<b>Ejecución directa del Ayuntamiento</b>	Sí
<b>Responsabilidad seguimiento/ ejecución</b>	Ayto. Bermeo (Alcaldía, Rentas)		
<b>Financiación</b>	Ayto. Bermeo		

## **4. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN**

### **4.1. Presentación**

El objetivo del Seguimiento del Plan de Acción tiene es definir instrumentos de monitorización del proceso de aplicación de dicho Plan para la Sostenibilidad, evaluando el grado de cumplimiento de las propuestas y su efectividad. En función de esto, el Plan de Acción se puede ir adecuando a las nuevas circunstancias y situaciones que se produzcan, adaptándolo a la evolución del contexto ambiental y socioeconómico del municipio.

El Seguimiento se basa en un Sistema de Indicadores de Sostenibilidad, definidos como parámetros con capacidad de caracterizar numéricamente el estado y evolución del municipio y la respuesta que se pueda dar desde los actores locales para mejorar la situación y avanzar hacia la sostenibilidad.

El Plan de Seguimiento tiene un carácter técnico, destinado a aportar información a los técnicos municipales, y un carácter de comunicación, que ha de permitir a los ciudadanos hacer un seguimiento del proceso.

### **4.2. Sistema de indicadores de sostenibilidad**

#### **4.2.1. Características**

El sistema de indicadores es un conjunto de parámetros que se obtienen con periodicidad habitualmente anual y que tienen como función primordial, el seguimiento de la evolución de aspectos clave en el proceso de mejora ambiental del municipio y de progreso hacia modelos de desarrollo sostenible. También tienen la finalidad de dar a conocer a los ciudadanos los cambios que se producen en este sentido e impulsar la implantación del Plan de Acción Ambiental.

#### **4.2.2. Criterios de selección**

Los parámetros seleccionados como indicadores han de tener las características siguientes:

- Mensurables y obtenidos mediante métodos reproducibles a largo plazo.
- Fáciles de obtener con un coste económico razonable, o preferiblemente que ya se obtengan por un proceso normalizado
- Sensibles a las variaciones de los aspectos por los que se han diseñado, de manera que sean capaces de reflejar los cambios que se produzcan
- Comprensibles, para que puedan ser utilizados para comunicar a la población el grado de logro de los objetivos propuestos.

- Fácilmente interpretables, es decir, que aporten información clara que sea de interpretación inequívoca
- Referidos a ámbitos que la administración local o los agentes sociales tengan capacidad para modificar
- En conjunto, el sistema de indicadores ha de ser capaz de proporcionar una visión global y rápida de la situación del municipio.

#### **4.2.3. Referencias metodológicas**

Existen numerosas y variadas referencias sobre indicadores ambientales utilizados en diversas ciudades europeas o por organismos diversos como la OCDE, la OMS, la UNCHS (Hábitat), EUROSTAT, la Agencia Europea del Medio Ambiente y más recientemente y de forma específica para los procesos de Agenda 21 Local en Europa, el Sistema de Indicadores Comunes Europeos que se impulsa desde la Campaña de Ciudades y Pueblos Sostenibles.

En el ámbito del estado español también se presenta una amplia diversidad de sistemas de indicadores ambientales utilizados por diversos municipios, Diputación y Gobiernos autonómicos, entre las que se destaca específicamente el Sistema de Indicadores Ambientales Municipales de la Xarxa de Ciutats i Pobles cap a la Sostenibilitat de la Diputación de Barcelona y el impulsado por la Diputación de Bizkaia.

Estas experiencias ponen de manifiesto la dificultad para consensuar un sistema de indicadores unificado y la dificultad de comparar información, ya que las metodologías que se aplican para obtener los mismos indicadores son diferentes en las distintas experiencias.

El sistema de indicadores que se propone, cumple las características generales previamente definidas, y en él se ha combinado la presencia de indicadores sobre los que existe un amplio consenso, con otros que son específicamente definidos según los aspectos específicos del municipio de Bermeo.

#### **4.2.4. Sistema de indicadores propuesto**

El Sistema de Indicadores de Sostenibilidad para la ejecución de la Agenda 21 de Bermeo tienen como finalidad comparar la situación del municipio con otros municipios que están inmersos en procesos de Agenda Local 21. En este sentido, resulta pertinente que los indicadores tengan un carácter común, es decir, que midan lo mismo y de la misma forma. El Sistema de Indicadores de Sostenibilidad propuesto para la ejecución de la Agenda 21 de Bermeo se define de la siguiente manera:

#### **Sistema de Indicadores: INDICADORES COMUNES**

Bajo este epígrafe se recogen 12 Indicadores comunes para la Sostenibilidad Local que el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco ha propuesto para todos los municipios vascos, teniendo en cuenta los indicadores internacionales.

### **Sistema de Indicadores: INDICADORES MUNICIPALES**

Conscientes de la singularidad de todos y cada uno de los municipios vascos, también se han propuesto una serie de indicadores específicos para adaptarlos a los municipios en función de sus necesidades. Son indicadores de cálculo específico para el municipio y tiene como objetivo integrar las especificidades del municipio.

A continuación se adjunta una tabla sintética de los indicadores propuestos, seguida de una ficha descriptiva de cada uno de ellos.

## **4.2.5 FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS INDICADORES**

**AGENDA 21 LOCAL DE BERMEO**

## SISTEMA DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD

### SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE BERMEO

(Los indicadores comunes están marcados en rojo)

INDICADOR	VALOR	AÑO	UNIDADES	TENDENCIA
<b>1. POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL</b> Porcentaje de las familias del municipio que perciben la prestación de la Renta Básica	161 titular	2003	%	Aumento
<b>2. TASA DE PARO</b> Porcentaje de la población activa desempleada	7,01	2004	%	Decrecim.
<b>3. SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA COMUNIDAD LOCAL</b> Analiza el grado de bienestar que percibe la ciudadanía tanto a la comunidad en general como a una serie de aspectos específicos.	Sin datos		% y valor medio	
<b>4. CONOCIMIENTO DEL EUSKERA</b> Porcentaje de ciudadanía que es euskaldun	78	1996	%	Aumento
<b>5. SUPERFICIE FORESTAL PLANTADA Y TALADA</b> Ratio entre la superficie forestal plantada (con especies autóctonas) respecto a la talada. Preferible obtener el ratio en términos de número de árboles	1.932 Ha/ x Ha	1996	Superficie plantada/superficie talada	Sin Datos
<b>6. DISPONIBILIDAD DE ZONAS ABIERTAS Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO</b> Porcentaje de la población del municipio que reside a una distancia igual o menor a 300 metros de zonas públicas (mayores de 5.000 m <sup>2</sup> y de cualquier tamaño) y de servicios básicos.	Sin datos		%	
<b>7. USO SOSTENIBLE DEL SUELO</b> Este indicador recoge una serie de aspectos que ofrece una visión integrada sobre el grado de sostenibilidad en el uso del suelo: 1:suelo artificializado; 2: suelos abandonados y potencialmente contaminados; 3: Intensidad del uso del suelo; 4: Nuevo desarrollo; 5: restauración de superficies urbanas y 6: superficie protegida respecto al total de la superficie del municipio	2) 128.046	1998	%: 1, 4 y 6 M <sup>2</sup> : 2 y 5 Hab.Km <sup>2</sup> : 3	Decrecim.

<p><b>8. MOVILIDAD LOCAL Y TRANSPORTE DE PASAJEROS</b></p> <p>Este indicador analiza la movilidad de los ciudadanos del municipio a través de numerosos aspectos: 1) número medio de desplazamientos que cada habitante realiza a diario. 2) Distancia media diaria recorrida por habitante. 3) Duración media de los desplazamientos. 4) Motivo de desplazamiento y regularidad durante la semana y 5) Modo de transporte utilizado para la realización de los desplazamientos y distancias recorridas en cada desplazamiento</p>	Sin datos		despl.hab/: 1 Km/hab: 2 Minuto/hab:3 %: 4 y 5	
<p><b>9. DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL DEDICADA A INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE</b></p> <p>Evalúa la distribución de la superficie municipal dedicada a infraestructuras de transporte, según al tipo de transporte al que se dedican: 1) superficie de uso peatonal. 2) superficie acondicionada para bicicletas. 3) superficie de uso de transporte público colectivo y 4) Superficie de uso de vehículos motorizados.</p>	Sin datos		%	
<p><b>10. INTENSIDAD DE TRÁFICO EN LA RED VIARIA</b></p> <p>Valor medio de las intensidades medias diarias registradas en puntos representativos de la red viaria básica</p>	4.609	2003	Nº de vehículos/día	Aumento
<p><b>11. PARQUE MÓVIL</b></p> <p>Parque de vehículos por tipo de carrocería (turismos, motocicletas..)</p>	438	2004	Numero de vehículos por tipo de carrocería	Aumento
<p><b>12. CONSUMO DE AGUA</b></p> <p>Examina el consumo de agua en el municipio desde diferentes puntos de vista: 1) consumo doméstico de agua. 2) Demanda total de agua. 3) Distribución sectorial de la demanda total de agua y 4) Pérdidas en la red de distribución como porcentaje de la demanda total.</p>	1) 124 2) 1.078.508 3) Sector vivienda; %71,5 Otros sectores; %28,5 4) Sin datos	2003	Lit/hab/día: 1 M³/año: 2,4 %: 3	Decrecim.
<p><b>13. GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS</b></p> <p>El indicador analiza tanto el volumen de residuos generados como la gestión que de ellos se hace: 1) generación de residuos urbanos por habitante y día. 2) Gestión de residuos urbanos: valorización (reciclaje, recogida selectiva, incineración o</p>	1.- 0,96 2.- 18% recogida selectiva; 82 % Planta transferencia	2004	Kg/hab/día: 1 %: 2 y 4 Tm/año: 3	Generación decreciendo; y recogida selectiva Aumento



vertedero). 3) generación de residuos peligrosos y 4) gestión de residuos peligrosos: valoración o eliminación	3.- 451 4.- Sin datos			
<b>14. VERTIDOS AL AGUA</b> Analiza la calidad de las aguas desde dos puntos de vista: 1) calidad de los ríos (índice BMWP) y en su caso coeficiente biótico y 2) viviendas del municipio con sistemas de saneamiento de aguas residuales: 2.1) viviendas del municipio conectadas a la red de saneamiento de las aguas residuales y 2.2) viviendas del municipio no conectadas a la red de saneamiento pero que disponen de sistemas adecuados de tratamiento	1) Situación Aceptable 2) 0	2003	Índice BMWP y coeficiente biótico : 1 %: 2	Mantenida
<b>15. CONSUMO DE ENERGÍA</b> Analiza el consumo de energía (electricidad y gas natural) en el municipio desde diferentes puntos de vista: 1) consumo doméstico de electricidad y gas natural. 2) consumo total de electricidad y gas natural en el municipio. 3) distribución sectorial del consumo de electricidad y gas natural en el municipio.	1) 1.226 2) 40.496.972 3) Servicios; 29%, Doméstico; 51% Industria; 16% No clasificados 2,8%	2003	Tel/hab/año:1 Tel/año: 2 %:3	Aumento
<b>16. SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL MUNICIPIO</b> Analiza el grado de implantación de sistemas de gestión medioambiental (ISO, 14001, EMAS, Ekoscan, Informes sostenibilidad) en las distintas actividades del municipio: 1) grandes empresas y PYMES; 2) Instituciones públicas y 3) ONGs.	1) ISO 14001; 4 empresas; Ekoscan; 3 empresas	2004	%	Mantenida
<b>17. RUIDO URBANO</b> Porcentaje de población expuesta a niveles sonoros superiores recomendados por la OMS	17% debido al tráfico		%	

## 4.2.5. Descripción de los Indicadores

### INDICADORES DE BERMEO

<i>Indicador 1</i>			
<b>POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL</b>			
<b>Definición</b>	Porcentaje de unidades familiares que perciben prestación de Renta Básica		
<b>Unidades</b>	%		
<b>Valor</b>	161 titulares	<b>Año</b>	
<b>Método de obtención</b>	Solicitud al Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento del número de perceptores de prestación de Renta Básica. Solicitud al ayuntamiento y al Eustat del número de unidades familiares		
<b>Entidad</b>	Área municipal de Servicios Sociales		
<b>Método del cálculo</b>	$\frac{\text{Número de familias preceptoras de la prestación de Renta Básica}}{\text{Número de unidades familiares}} \times 100$		
<b>Tendencia deseable</b>	Disminución		
<b>Europeo</b>	No		
<b>Observaciones</b>	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.		

<i>Indicador 2</i>			
<i>TASA DE PARO</i>			
<b>Definición</b>	Porcentaje de número de parados en relación a la población activa		
<b>Unidades</b>	%		
<b>Valor</b>	7,01	<b>Año</b>	
<b>Método de obtención</b>	Solicitud de la tasa de paro al INEM, EGAILAN o Eustat		
<b>Entidad</b>	INEM, EGAILAN o Eustat		
<b>Tendencia deseable</b>	Disminución		
<b>Europeo</b>	No		
<b>Observaciones</b>	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.		

<b>Indicador 3</b>	
<b>SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA COMUNIDAD LOCAL</b>	
<b>Definición</b>	Analiza el grado de bienestar que percibe la ciudadanía. Recoge los niveles de satisfacción respecto tanto a la comunidad en general como a una serie de aspectos: 1) el municipio en general como lugar de vida y trabajo; 2) la calidad de la vivienda, su disponibilidad y asequibilidad; 3) las oportunidades laborales existentes; 4) la calidad y cantidad del entorno natural (zonas verdes, ríos etc...); 5) la calidad del entorno edificado (calles, espacios públicos, estado de los edificios..); 6) el nivel de servicios sociales y sanitarios; 7) el nivel de servicios culturales, recreativos y de ocio; 8) la calidad de los centros educativos; 9) el nivel de los servicios de transporte público; 10) las oportunidades de participación en los procesos de planificación y decisión municipal y 11) el nivel de seguridad ciudadana.
<b>Unidades</b>	% y valor medio
<b>Valor</b>	<b>Año</b>
<b>Método de obtención</b>	Obtención de los datos a través de la encuesta cuatrienal realizada por IHOBE (ecobarómetro municipal)
<b>Entidad</b>	Ecobarómetro municipal
<b>Método del cálculo</b>	
<b>Tendencia deseable</b>	Aumento
<b>Europeo</b>	Si
<b>Observaciones</b>	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.

<i>Indicador 4</i>			
<b>CONOCIMIENTO DEL EUSKERA</b>			
<b>Definición</b>	Porcentaje de número de euskaldunes en relación a la población total		
<b>Unidades</b>	%		
<b>Valor</b>	78	<b>Año</b>	
<b>Método de obtención</b>	A partir de las encuestas del censo del EUSTAT/Ayuntamiento		
<b>Entidad</b>	EUSTAT/Ayuntamiento		
<b>Tendencia deseable</b>	Aumento		
<b>Europeo</b>	No		
<b>Observaciones</b>			

<i>Indicador 5</i>			
<b><i>SUPERFICIE FORESTAL PLANTADA Y TALADA</i></b>			
<b>Definición</b>	Ratio entre la superficie forestal plantada (con especies autóctonas) respecto a la talada. Preferible obtener el ratio en términos de número de árboles		
<b>Unidades</b>	Superficie plantada/superficie talada		
<b>Valor</b>	1.932 Ha/ x Ha	<b>Año</b>	1996
<b>Método de obtención</b>	Eustat o Departamento de Desarrollo del Medio Rural de la Diputación Foral de Gipuzkoa		
<b>Entidad</b>	Eustat o Departamento de Desarrollo del Medio Rural de la Diputación Foral de Gipuzkoa		
<b>Tendencia deseable</b>	>1 y aumento		
<b>Europeo</b>	No		
<b>Observaciones</b>			

<b>Indicador 6</b>		
<b>DISPONIBILIDAD DE ZONAS ABIERTAS Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO</b>		
<b>Definición</b>	<p>Evalúa el porcentaje de población del municipio (núcleo urbano y núcleos consolidados de los barrios rurales) que residen a una distancia menor o igual a 300 metros de zonas públicas abiertas (mayores de 5.000 m<sup>2</sup> y de cualquier tamaño) y servicios básicos. Adicionalmente se puede calcular este indicador para distancias de 150 y 500 metros.</p> <p>Se consideran zonas públicas abiertas las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Parque públicos, jardines o espacios abiertos, para uso exclusivo de peatones y ciclistas. Se excluyen las islas de tráfico o las islas divisorias verdes, y los cementerios, a menos que la autoridad local su función de recreo o naturaleza o su importancia histórica o cultural</li> <li>▫ Instalaciones deportivas al aire libre de uso gratuito</li> <li>▫ Zonas de propiedad privada accesibles al público de forma gratuita durante la mayor parte del año: parques privados y zonas agrícolas utilizadas para el esparcimiento y para actividades de aire libre.</li> </ul> <p>Los servicios a tener en cuenta son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▫ Asistencia sanitaria primaria pública (médico generalista, de cabecera o de familia, farmacias, hospitales, centros de atención primaria o cualquier centro de salud público)</li> <li>▫ Líneas de transporte público con una frecuencia mínima (media hora), diferenciando paradas de autobús urbano y taxi.</li> <li>▫ Escuelas públicas (centros públicos de enseñanza obligatoria y guarderías)</li> <li>▫ Comercios de alimentación, centros de venta de alimentos y panaderías</li> <li>▫ Servicios o instalaciones de reciclaje: contenedores de recogida selectiva, Garbigunes, puntos verdes.</li> <li>▫ Entidades financieras</li> <li>▫ Espacios deportivos</li> <li>▫ Espacios culturales: Kulturetxea, bibliotecas, centros cívicos, museos, salas de exposiciones, teatros, cines, etc.</li> </ul>	
<b>Unidades</b>	%	
<b>Valor</b>		<b>Año</b>
<b>Método de obtención</b>	Obtención de los datos a través de la encuesta cuatrienal realizada por IHOBE	
<b>Entidad</b>		
<b>Tendencia deseable</b>	Aumento	
<b>Europeo</b>	Si	

<b>Observaciones</b>	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.
----------------------	--



<b>Indicador 7</b>			
<b>USO SOSTENIBLE DEL SUELO</b>			
<b>Definición</b>	<p>Recoge una serie de aspectos que ofrecen una visión integrada sobre el grado de sostenibilidad en el uso del suelo. Los factores analizados incluyen :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suelo artificializado: porcentaje de suelo artificializado en relación con la superficie total del municipio (%). Se puede incluir de forma separada el crecimiento previsto (suelo urbanizable)</li> <li>2. Suelos abandonados y potencialmente contaminados: superficie de suelo abandonado (m<sup>2</sup>) y potencialmente contaminado (m<sup>2</sup>)</li> <li>3. Intensidad de uso de suelo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de habitantes por Km<sup>2</sup> de suelo artificializado</li> <li>- Nº de habitantes en suelo urbano residencial por Km<sup>2</sup></li> </ul> </li> <li>4. Nuevo desarrollo: distribución de las nuevas construcciones entre. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Suelo virgen %: suelos sobre los que anteriormente no se había construido</li> <li>- Suelos abandonados y contaminados recuperados</li> <li>- Resto de suelos</li> </ul> </li> <li>5. Restauración de superficies urbanas <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rehabilitación integral y parcial de edificios (m<sup>2</sup> de superficie total y nº total, incluyendo el número de edificios cuyas fachadas han sido rehabilitadas</li> <li>- Recuperación de suelos abandonados (m<sup>2</sup> de superficie de solar y nº total) para nuevos usos urbanos, incluidos zonas verdes)</li> <li>- Recuperación de suelos abandonados (m<sup>2</sup> y nº total)</li> </ul> </li> <li>6. Superficie protegida respecto al total de la superficie del municipio (%)</li> </ol>		
<b>Unidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▫ %: 1, 4 y 6</li> <li>▫ M<sup>2</sup>: 2 y 5</li> <li>▫ Ha. Km<sup>2</sup>: 3</li> </ul>		
<b>Valor</b>	2) 128.046	<b>Año</b>	1998
<b>Método de obtención</b>	<p>Las fuentes necesarias para la obtención son:</p> <p>Suelo artificializado: Incluye la totalidad de suelo que ha perdido su condición de natural. Concejalía de urbanismo</p> <p>Superficie total del municipio: aquella que está bajo administración del municipio. Eustat y concejalía de urbanismo</p> <p>Suelos abandonados: suelo artificializado que no tiene ningún uso productivo (viviendas, industrias, servicios). Concejalía de urbanismo.</p> <p>Suelos potencialmente contaminados: IHOBE</p> <p>Habitantes: Padrón municipal</p>		

	Suelo urbano residencial: Concejalía de urbanismo Habitantes en suelo urbano residencial: padrón municipal
<b>Entidad</b>	
<b>Tendencia deseable</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>▫ Aumento: 3.1,3.2, 4.2, 4.3, 5 y 6</li><li>▫ Disminución: 1,2 y 4.1</li></ul>
<b>Europeo</b>	Si
<b>Observaciones</b>	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.

<b>Indicador 8</b>			
<b>MOVILIDAD LOCAL Y TRANSPORTE DE PASAJEROS</b>			
<b>Definición</b>	Este indicador analiza la movilidad de los ciudadanos del municipio incluyendo los diferentes aspectos que contribuyen en la definición del modelo general de movilidad de cada ciudadano: 1) número medio de desplazamientos que cada habitante realiza a diario. 2) Distancia media diaria recorrida por habitante. 3) Duración media de los desplazamientos. 4) Motivo de desplazamiento y regularidad durante la semana y 5) Modo de transporte utilizado para la realización de los desplazamientos y distancias recorridas en cada desplazamiento		
<b>Unidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Despl./hab.: 1</li> <li>• Km./hab:2</li> <li>• Minutos/hab:3</li> <li>• %: 4 y 5</li> </ul>		
<b>Valor</b>		<b>Año</b>	
<b>Método de obtención</b>	Obtención de los datos a través de la encuesta cuatrienal realizada por IHOBE (ecobarómetro municipal)		
<b>Entidad</b>			
<b>Tendencia deseable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución: 1,2 y 3 y desplazamientos privados</li> <li>• Aumento: desplazamientos no motorizados y colectivos</li> </ul>		
<b>Europeo</b>	Si		
<b>Observaciones</b>	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.		

<i>Indicador 9</i>			
<b><i>DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE MUNICIPAL DEDICADA A INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE</i></b>			
<b>Definición</b>	Este indicador evalúa la distribución (%) de la superficie municipal dedicada a infraestructuras de transporte, según al tipo de transporte al que se dedican: 1) superficie de uso peatonal (calles compartidas pero con preferencia para peatones –prioridad invertida- y aceras). 2) superficie acondicionada para bicicletas (carriles para bicicletas). 3) superficie de uso de transporte público colectivo (carriles bus, líneas de tranvía) y 4) superficie de uso de vehículos motorizados (calzadas en núcleo urbano y carreteras locales y vecinales), excluyendo la superficie de uso de transporte público colectivo.		
<b>Unidades</b>	%		
<b>Valor</b>		<b>Año</b>	
<b>Método de obtención</b>	Se pueden obtener de tres métodos para el cálculo de este indicador: 1) Obtención de datos a través de sistemas de cartografía digital del municipio (SIG) 2) Cálculo de la superficie dedicada a cada una de las categorías utilizando cartografía detallada del municipio 3) Obtención de los datos mediante trabajo de campo		
<b>Tendencia deseable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento: 1, 2 y 3</li> <li>• Disminución: 4</li> </ul>		
<b>Europeo</b>	No		
<b>Observaciones</b>			

<i>Indicador 10</i>			
<b>INTENSIDAD DE TRANSITO EN EL RED VIARIA BÁSICA</b>			
<b>Definición</b>	Valor medio de las Intensidades Medias Diarias (IMD) registradas en puntos representativos de la red viaria básica.		
<b>Unidades</b>	Nº vehículos/día		
<b>Valor</b>	4.609	<b>Año</b>	2003
<b>Método de obtención</b>	Solicitud al Departamento de Transportes y Obras Públicas de la Diputación Foral (Informe anual)		
<b>Entidad</b>	Departamento de Transportes y Obras públicas de la Diputación Foral		
<b>Tendencia deseable</b>	Disminución		
<b>Europeo</b>	No		
<b>Observaciones</b>			

<i>Indicador 11</i>			
<i>PARQUE MOVIL</i>			
<b>Definición</b>	Parque de vehículos por tipo de carrocería (turismos, motocicletas...)		
<b>Unidades</b>	Nº vehículos por tipo de carrocería		
<b>Valor</b>	438	<b>Año</b>	2004
<b>Método de obtención</b>	Número total de vehículos en el municipio obtenido a través del Eustat o del listado del impuesto de circulación		
<b>Entidad</b>	AYTO/ Eustat		
<b>Tendencia deseable</b>	Disminución		
<b>Europeo</b>	No		
<b>Observaciones</b>			

<b>Indicador 12</b>			
<b>CONSUMO DE AGUA</b>			
<b>Definición</b>	<p>Este indicador examina el consumo de agua en el municipio desde varios puntos de vista:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consumo doméstico de agua</li> <li>2. Demanda total de agua (suministro en alta) del municipio</li> <li>3. Distribución sectorial de la demanda total de agua en el municipio, los sectores considerados son: doméstico; servicios; industria; municipal y agricultura.</li> <li>4. Perdidas en la red de distribución como porcentaje de la demanda total de agua</li> </ol>		
<b>Unidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• litros/hab/día: 1</li> <li>• m<sup>3</sup>/año: 2,4</li> <li>• %: 3</li> </ul>		
<b>Valor</b>	<p>1) 124 2) 1.078.508 3) Sector vivienda; %71,5 Otros sectores; %28,5 4) Sin datos</p>	<b>Año</b>	2003
<b>Método de obtención</b>	<p>Las fuentes para obtener el cálculo son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo doméstico de agua (volumen facturado): compañía suministradora de agua del municipio.</li> <li>• Demanda total de agua: compañía suministradora de agua en el municipio, incluyendo las captaciones privadas de agua y la demanda de agua del sector agrícola.</li> <li>• Distribución sectorial de la demanda de agua: compañía suministradora de agua en el municipio y agrícola las comunidades de regantes para el sector.</li> <li>• Habitantes: padrón municipal</li> </ul>		
<b>Entidad</b>	Ayto. Bermeo		
<b>Tendencia deseable</b>	Disminución		
<b>Europeo</b>	No		

<b>Observaciones</b>	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.
----------------------	--



<b>Indicador 13</b>			
<b>GENERACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS</b>			
<b>Definición</b>	<p>Este indicador analiza tanto el volumen de residuos generados como la gestión que de ellos se hace. Las principales variables a tener en cuenta son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generación de residuos urbanos por habitantes y día (Kg/Hab/día)</li> <li>2. Gestión de residuos urbanos: valorización (reciclaje, recogida selectiva, incineración o vertedero)</li> <li>3. Generación de residuos peligrosos</li> <li>4. Gestión de residuos peligrosos</li> </ol>		
<b>Unidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Kg/hab/día: 1</li> <li>- %: 2 y 4</li> <li>- Tm/año: 3</li> </ul>		
<b>Valor</b>	<p>1.- 0,96</p> <p>2.- 18% recogida selectiva; 82 % Planta transferencia</p> <p>3.- 451</p> <p>4.- Sin datos</p>	<b>Año</b>	2004
<b>Método de obtención</b>	<p>Las fuentes de información para el cálculo son:</p> <p>Datos sobre generación y gestión de residuos urbanos: solicitud de los datos de recogida y gestión de residuos a Mancomunidades (Gipuzkoa), Cuadrillas (Alava) Garbiker (Bizkaia)</p> <p>Datos sobre generación y gestión de residuos peligrosos: solicitud al Gobierno Vasco (Viceconsejería de Medio Ambiente) de la cantidad de residuos peligrosos declarados por industrias catalogadas como Productoras de Residuos Peligrosos localizadas en el municipio.</p> <p>Habitantes: Padrón municipal</p>		
<b>Entidad</b>	Ayto. Bermeo, Departamento Medio Ambiente Diputación Foral Bizkaia		
<b>Tendencia deseable</b>	<p>Disminución: 1 y 3, vertedero y eliminación</p> <p>Aumento: valorización</p>		

<b>Europeo</b>	No
<b>Observaciones</b>	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.

<b>Indicador 14</b>			
<b>VERTIDOS AL AGUA</b>			
<b>Definición</b>	<p>Este indicador analiza los vertidos al agua desde dos puntos de vista</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. calidad de los ríos (índice BMWP) y en su caso coeficiente biótico</li> <li>2. viviendas del municipio con sistemas de saneamiento de aguas residuales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Viviendas del municipio conectadas a la red de saneamiento de aguas residuales</li> <li>- Viviendas del municipio no conectadas a la red de saneamiento pero que disponen de sistemas adecuados de tratamiento</li> </ul> </li> </ol>		
<b>Unidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice BMWP y coeficiente biótico: 1</li> <li>- %: 2</li> </ul>		
<b>Valor</b>	1) Situación Aceptable 2) 0	<b>Año</b>	2003
<b>Método de obtención</b>	<p>Las fuentes de información para el cálculo son:</p> <p>Datos de calidad de los ríos (índice BMWP) calidad de las aguas estuáricas y del litoral (coeficiente biótico): solicitud al Gobierno Vasco (Viceconsejería de Medio Ambiente) de la información correspondiente a las estaciones próximas al municipio</p> <p>Viviendas del municipio: concejalía de urbanismo.</p>		
<b>Entidad</b>	Eusko Jaurlaritza, Busturialdeko Ur Patzuergoa		
<b>Tendencia deseable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoría: 1</li> <li>- Aumento: 2</li> </ul>		
<b>Europeo</b>	No		
<b>Observaciones</b>	<p>Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.</p>		

<b>Indicador 15</b>			
<b>CONSUMO DE ENERGÍA</b>			
<b>Definición</b>	Analiza el consumo de energía (electricidad y gas natural) en el municipio desde varios puntos de vista. 1. Consumo doméstico de electricidad y gas natural 2. Consumo total de electricidad y gas natural 3. Distribución sectorial de electricidad y gas natural en el municipio. Los sectores considerados son: Doméstico, Servicios, Industria, Municipal, Transportes, Agricultura.		
<b>Unidades</b>	- Tep/hab/año: 1 - Tep/año. 2 - %: 3		
<b>Valor</b>	1) 1.226 2) 40.496.972 3) Servicios; 29%, Doméstico; 51% Industria; 16% No clasificados 2,8%	<b>Año</b>	2003
<b>Método de obtención</b>	Las fuentes para la obtención del cálculo son: Consumos de gas natural y electricidad: solicitud de consumos por sectores a las empresas suministradoras Habitantes: padrón municipal		
<b>Entidad</b>	Iberdola, S.A.		
<b>Tendencia deseable</b>	Disminución		
<b>Europeo</b>	No		
<b>Observaciones</b>	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.		

<b>Indicador 16</b>			
<b>SISTEMAS DE GESTION MEDIOAMBIENTAL EN EL MUNICIPIO</b>			
<b>Definición</b>	Este indicador analiza el grado de implantación de sistemas de gestión medioambiental (ISO, 14001, EMAS, Ekoscan, Informes sostenibilidad) en las distintas actividades del municipio: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Grandes empresas y PYMES</li> <li>2. Instituciones públicas</li> <li>3. ONGs</li> </ol>		
<b>Unidades</b>	%		
<b>Valor</b>	1) 4 empresas (ISO 14001), 3 empresas (Ekoscan)	<b>Año</b>	2004
<b>Método de obtención</b>	Las fuentes de información para el cálculo son: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Grandes empresas y PYMES con sistemas de gestión ambiental: IHOBE</li> <li>- Instituciones públicas con sistemas de gestión medioambiental: Ayto, IHOBE</li> <li>- ONGs con sistemas de gestión medioambiental: Ayto, IHOBE</li> <li>- Número de grandes empresas y PYMES, instituciones públicas y ONGs: Ayto</li> </ul>		
<b>Entidad</b>			
<b>Tendencia deseable</b>	Aumento		
<b>Europeo</b>	Si		
<b>Observaciones</b>	Este indicador forma parte de los 12 indicadores de sostenibilidad local comunes a todos los municipios vascos, elaborados por el Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, y teniendo en cuenta los indicadores internacionales.		

<i>Indicador 17</i>			
<b>RUIDO URBANO</b>			
<b>Definición</b>	Porcentaje de la población expuesta a niveles sonoros superiores a los recomendados por la OMS		
<b>Unidades</b>	%		
<b>Valor</b>		<b>Año</b>	
<b>Método de obtención</b>	Solicitud de información a los servicios municipales y estudios de calidad acústica		
<b>Entidad</b>	Area de Medio Ambiente		
<b>Tendencia deseable</b>	Disminución		
<b>Europeo</b>	No		
<b>Observaciones</b>			